

**HISTORIA JUVENIL FRENTE AL DESPLAZAMIENTO FORZADO
EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL ASENTAMIENTO
CAMINOS DE PAZ DE BUCARAMANGA**

GLORIA ISABEL GARNICA PALOMINO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Bucaramanga
2005**

**HISTORIA JUVENIL FRENTE AL DESPLAZAMIENTO FORZADO
EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL ASENTAMIENTO
CAMINOS DE PAZ DE BUCARAMANGA**

GLORIA ISABEL GARNICA PALOMINO

Trabajo de grado para optar el título de Trabajadora Social

Director:

MILTON JOSE ORTIZ PICON

Trabajador Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Bucaramanga

2005

A mi madre por enseñarme con su ejemplo la honestidad, la responsabilidad y la fortaleza, por brindarme su cariño y apoyo incondicional.

A mi familia por motivarme cada día.

A mi grupo de amigos y amigas por brindarme momentos de alegría y enseñarme el valor de la solidaridad y el trabajo en equipo.

A todas las personas que confiaron en mi trabajo.

AGRADECIMIENTOS

A los servidores y servidoras de la Defensoría del Pueblo Regional Santander; especialmente al doctor David Augusto Peña Pinzón, Defensor Regional, a las Trabajadoras Sociales: Amalia Otero Torres, Lucy Pabón Dulcey, y a la Abogada: Luisa Fernanda Bernal Carvajal por su confianza y apoyo.

Al Maestro: Milton Ortiz Picón, por su orientación y motivación sapiensal en la consecución de este trabajo.

A los y las integrantes del Grupo Historia Juvenil residentes en el Asentamiento Humano Caminos de Paz Colombianos; principalmente a Mónica, Jessica, William, Paola, Lina, Jesús, Edison, Laura por su compromiso ante la vida misma y con esta experiencia.

GLORIA ISABEL

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|-----------|
| <u>INTRODUCCIÓN</u> | |
| 1. <u>LA JUVENTUD Y LA DINAMICA SOCIAL</u> | 6 |
| 1.1 <u>REALIDAD NACIONAL DE LAS POLITICAS PÚBLICAS, EL DESPLAZAMIENTO Y LA JUVENTUD</u> | 10 |
| 1.1.1. <u>Bucaramanga como ciudad receptora de población en desplazamiento forzado</u> | 21 |
| 1.2. <u>IMPACTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LAS REDES SOCIALES Y FAMILIARES</u> | 23 |
| 1.3. <u>LAS INTERACCIONES ENTRE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD ANTES Y DESPUES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO</u> | 30 |
| 1.3.1. <u>La Organización Social al Interior de las Comunidades.</u> | 38 |
| 1.3.2. <u>Las organizaciones Juveniles como agentes de socialización.</u> | 47 |

| | |
|--|-----------|
| <u>1.3.3. El desarrollo Comunitario y los estilos de participación.</u> | 48 |
| <u>2. GENERALIDADES DE LAS INSTITUCIONES EN LAS QUE ENMARCO EL CONVENIO</u> | 54 |
| <u>2.1. LA DEFENSORIA DEL PUEBLO</u> | 54 |
| <u>2.2 LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OIM)</u> | 60 |
| <u>2.3. DESARROLLO DEL CONVENIO ID-032-3 ENTRE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y LA OIM EN LA REGIONAL SANTANDER</u> | 64 |
| <u>2.3.1 Componentes del Proyecto</u> | 65 |
| <u>3. LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ASENTAMIENTO CAMINOS DE PAZ</u> | 69 |
| <u>3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. MOMENTO DE PREPARACIÓN.</u> | 69 |
| <u>3.2. EL DIAGNOSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO Y SUS RESULTADOS. MOMENTO DE AUTO-RECONOCIMIENTO.</u> | 74 |

| | |
|---|------------|
| <u>3.2.1. Concepciones y significados acerca del Desplazamiento Forzado “Antes del desplazamiento” y “Durante el Evento”</u> | 75 |
| <u>3.2.2 Percepciones y Formas de Relación que han establecido al interior de la comunidad “Ahora”.</u> | 77 |
| <u>4. LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO HISTORIA JUVENIL.</u> | 84 |
| <u>4.1 OBJETIVOS</u> | 84 |
| <u>4.1.1. Objetivo General</u> | 84 |
| <u>4.1.2. Objetivos Específicos</u> | 85 |
| <u>4.2. DESCRIPCION DEL PROCESO GRUPAL GENERADO</u> | 86 |
| <u>4.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL GRUPO HISTORIA JUVENIL</u> | 96 |
| <u>4.4. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u> | 100 |
| <u>4.5. ROLES DE LA TRABAJADORA SOCIAL DENTRO DEL PROCESO</u> | 102 |
| <u>5. PROPUESTA: FORMACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA PARA LOS Y LAS JÓVENES INTEGRANTES DEL GRUPO HISTORIA JUVENIL.</u> | 104 |

| | |
|---|-----|
| 5.1. <u>JUSTIFICACIÓN</u> | 104 |
| 5.2. <u>ECONOMÍA SOLIDARIA</u> | 106 |
| 5.3. <u>MARCO LEGAL.</u> | 110 |
| 5.4. <u>OBJETIVOS.</u> | 112 |
| 5.4.1. <u>Objetivo General.</u> | 112 |
| 5.4.2. <u>Objetivos Específicos.</u> | 112 |
| 5.5. <u>METODOLOGIA DE LA FORMACIÓN</u> | 114 |

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Componentes del Sistema Interno Grupal.

Figura 2: Efectos de la participación.

LISTA DE CUADROS.

Cuadro 1 Relación legislación en materia de juventud y desplazamiento.

Cuadro 2 Tipos de líderes.

Cuadro 3 Intervención Profesional de Trabajo Social con Juventud en Desplazamiento Forzado.

Cuadro 4 Características grupo Historia Juvenil.

Cuadro 5 Proceso de desarrollo de la Propuesta.

LISTA DE ANEXOS.

Anexo 1. Mapa de Bucaramanga por Comunas.

Anexo 2. Estructura Metodológica del DRP.

Anexo 3. Registro fotográfico-Distintos momentos de la Intervención Profesional.

TÍTULO: HISTORIA JUVENIL FRENTE AL DESPLAZAMIENTO FORZADO*

AUTORA: GARNICA PALOMINO, Gloria Isabel.**

PALABRAS CLAVES: Desplazamiento Forzado, juventud, convivencia comunitaria, participación, liderazgo, asentamiento humano, Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN: La configuración de los pueblos colombianos ha estado marcada por el Desplazamiento Forzado, situación por la cual muchas familias han tenido que dejar el proyecto de vida construido a lo largo de los años y salir de su lugar de residencia para proteger sus vidas.

Al llegar a las ciudades los integrantes de dichas familias son rechazados por los antiguos residentes, situación que les dificulta entablar nuevas relaciones interpersonales con estos y a su vez al interior de los propios asentamientos de población en situación de desplazamiento también se dificulta la convivencia por la falta de confianza, de unión y la inadecuada comunicación entre los residentes.

Conformar grupos en este tipo de poblaciones como estrategia para alcanzar la organización comunitaria implica identificar puntos de encuentro entre los individuos con el fin de dar sentido a la pertenencia y por ende incrementar el compromiso con los objetivos colectivos.

Este documento consta de tres partes principales: la primera recopila teoría sobre el desplazamiento forzado y su impacto en la juventud; la segunda es la recuperación descriptiva de la experiencia de organización y fortalecimiento de un grupo Juvenil mediante el fomento de la participación y el liderazgo de los y las jóvenes al interior de un asentamiento humano en situación de desplazamiento forzado de la ciudad de Bucaramanga y finalmente se plantea una propuesta de formación socio-productiva para los y las jóvenes.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director de Proyecto Milton José Ortiz Picón.

TITLE: JUVENILE HISTORY IN FRONT OF THE FORCED DISPLACEMENT*

BY: GARNICA PALOMINO, Gloria Isabel.**

KEY WORDS: Forced displacement, youth, community coexistence, participation, leadership, human establishment, Bucaramanga.

DESCRIPTION: The configuration of the Colombian towns has been marked by the Forced Displacement, situation for which many families have had to leave the built project of life along the years and to leave its residence place to protect their lives.

When arriving to the cities the members of this families they are rejected by the old residents, situation that hinders them to begin new interpersonal relationships with these and in turn to the interior of the own population establishments in displacement situation the coexistence is hindered also by the lack of trust, of union and the inadequate communication among the residents.

To conform groups in this type of populations like strategy to reach the community organization implies to identify encounter points among the individuals with the purpose of to give sense to the ownership and to increase the commitment with the collective objectives.

This document consists of three main parts: the first one gathers theory on the forced displacement and their impact in the youth; the second are the descriptive recovery of the organization experience and invigoration of a Juvenile group by means of the development of the participation and the leadership of those and the youths to the interior of a human establishment in situation of forced displacement of the city of Bucaramanga and finally he/she thinks about a proposal of partner-productive formation for those and the youths.

* Degree Work

** Human Sciences Faculty, Social Work School. Project's Director: Milton José Ortiz Picón.

INTRODUCCIÓN

La configuración de los pueblos colombianos ha estado marcada por el Desplazamiento Forzado. El destierro de los vencidos por parte de los vencedores hace que aquellos deban partir dejando atrás un proyecto de vida construido a lo largo de los años. Este fenómeno se ha ido incrementando en la última década a raíz del recrudecimiento del conflicto interno armado en el que se encuentran involucrados por lo menos tres actores: las guerrillas, los grupos paramilitares y el Estado con el ejercito.

Dicha confrontación en algunas zonas del país es tan constante que la población civil vive con el temor generalizado de perder la vida, o ser presionado a vincularse como combatiente a cualquiera de los grupos en contienda. Esta situación tiene como consecuencia la ruptura de las relaciones sociales entre vecinos por el miedo y el nivel de desconfianza que limita la posibilidad de opinar y expresar sentimientos frente al accionar de los actores armados de cada región.

Las masacres, los asesinatos selectivos, las extorsiones y los abusos de poder dado por las armas, hacen que las familias al margen del conflicto tomen la decisión de salir de su lugar de residencia, llevando consigo el dolor y la tristeza por la pérdida de seres queridos y pérdidas materiales, pero con la ilusión de encontrar tranquilidad en otro lugar. Sin embargo, al llegar a las ciudades, las familias experimentan el

rechazo y la estigmatización por parte de los antiguos residentes y de las instituciones que conforman el Sistema Local de atención a la Población Desplazada por la Violencia, vulnerando una vez más los derechos de dichas personas, siendo algunos segmentos poblacionales mas vulnerables, como es el caso de los jóvenes.

A los jóvenes los afectan las pérdidas de los amigos, noviazgos y en general las ruptura en las redes sociales de las que hacían parte en el anterior lugar de residencia. Cuando llegan a las ciudades tratan de integrarse con personas de su edad en busca de espacios para socializar la experiencia que acaban de tener y expresar los sentimientos que los embargan, no obstante el choque entre culturas rural y urbana y el rechazo por parte de los antiguos pobladores jóvenes dificulta esta vinculación al nuevo contexto; ante esto los muchachos prefieren encerrarse en su dolor. Esta situación se corrobora en los asentamientos, sitios en los que se encuentran jóvenes solitarios, que temen opinar e interactuar con otros aun cuando viven muy cerca.

El índice de desplazamiento de familias y la situación de vulnerabilidad de la juventud ha sido tan evidente que el Estado ha tenido que legislar en las dos áreas con el fin de mitigar las consecuencias de la situación. Como resultado son creadas: la Ley 387 de 1997 para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia y la ley 375 de 1997 o de la juventud, no obstante existe un desfase entre las leyes y las políticas públicas tendientes a materializar en programas y proyectos las soluciones a las necesidades y problemas que enfrentan las poblaciones vulnerables.

Los programas ofrecido por el Estado ofrecen soluciones a corto plazo porque las instancias gubernamentales no han asumido responsablemente las funciones correspondientes para restablecer los derechos vulnerados, por el contrario con sus acciones han establecido una relación de dependencia con las comunidades por lo cual la población tampoco desempeña su rol activo en la solución de las problemáticas; este panorama se debe a la cultura de pasividad a que se han acostumbrado las comunidades con el Estado Benefactor.

Por lo anteriormente descrito el presente trabajo recupera la experiencia de conformación y fortalecimiento del Grupo Historia Juvenil como iniciativa de participación y liderazgo al interior del Asentamiento Caminos de Paz Colombianos y quizás también, como ejemplo o referencia motivacional para que otros y otras jóvenes de la ciudad o del país, en igual condiciones creen escenarios alternativos y propositivos en sus comunidades, coadyudando a la búsqueda de bienestar y desarrollo dentro de relaciones democráticas y justas.

El desarrollo de la intervención parte de la concertación entre el profesional de Trabajo Social y el Grupo en la búsqueda de estrategias que ayuden consolidar en los y las jóvenes el desempeño de un rol protagónico en el desarrollo comunitario.

El Primer capítulo es una compilación de tipo teórico que permite al lector o lectora ubicarse conceptualmente en la temática del desplazamiento forzado y su relación con la juventud, además contextualiza la situación del desplazamiento en la ciudad de Bucaramanga, lugar donde se desarrolla la experiencia.

El segundo capítulo relaciona el papel de las instituciones en convenio para el desarrollo de la experiencia. Dicha intervención se enmarca en la coordinación interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Los dos capítulos siguientes plasman el proceso de intervención de Trabajo Social generado frente a una población en situación de desplazamiento y específicamente el desarrollo de la experiencia de conformación del Grupo Historia Juvenil. El capítulo tres describe el abordaje y caracterización de la comunidad desde la perspectiva de instituciones como la Red de Solidaridad, Pastoral Social y la Defensoría del Pueblo y luego a partir de la percepción de la propia comunidad. El capítulo cuarto se centra en la recuperación descriptiva de las acciones desarrolladas con los y las jóvenes que parte de la planeación y la puesta en marcha de las actividades.

Los principales alcances del proceso tienen que ver con el cambio en la percepción negativa que los hombres y mujeres adultos de la comunidad tenían frente a los y las jóvenes debido a la proyección del grupo juvenil en el asentamiento, la apertura de espacios que facilitaron la integración del segmento poblacional juvenil, por ende el mejoramiento de las relaciones entre estos.

En cuanto a las limitaciones es importante destacar la actitud negativa de algunos líderes adultos frente a las iniciativas de los jóvenes de organizarse como colectivo debido a que se sienten amenazados ante el surgimiento de nuevos líderes. Además, la inconsistencia de los actores institucionales hace muy difícil el logro de resultados por la falta de

compromiso por parte de los funcionarios, el desconocimiento de la realidad de las comunidades y el constante cambio de personal, situaciones que imposibilitan el desarrollo de procesos a largo plazo.

El capítulo quinto plantea una propuesta que tiene como fin darle continuidad al trabajo con los y las jóvenes en situación de desplazamiento en el área de formación socio-productiva como solución a la problemática evidente de falta de alternativas para la consecución de ingresos económicos mínimos que a su vez permitan satisfacer necesidades como la vivienda, la alimentación, educación y salud, entre otras.

Finalmente el lector o la lectora puede acceder a las conclusiones y recomendaciones del trabajo las cuales aparecen como una síntesis de los aspectos más importantes evidenciados a partir de la óptica de la autora.

1. LA JUVENTUD Y LA DINAMICA SOCIAL

En el mundo, durante muchas generaciones se ha oído decir que la juventud es el futuro de una sociedad. En Colombia, algunas entidades o instituciones en la actualidad, dicen que la juventud es el presente de la sociedad o el país; no se sabe si por modismo o en realidad por atribuirle a este segmento de la población una responsabilidad ante la crisis social que enfrenta la sociedad colombiana. Dependiendo de la óptica o interés se le da un peso o valor a dichas expresiones y al conglomerado mencionado. Lo cierto es que ante la pregunta ¿Qué es ser joven? Se encuentra un sinnúmero de respuestas compatibles entre sí.

Los autores de diferentes disciplinas coinciden en definir la juventud como una etapa de la vida en la cual se experimentan diversos cambios, "...el termino juventud se refiere al periodo del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales".¹

Por esta razón definir la Juventud tomando como referencia solo una disciplina daría como resultado un concepto sesgado, impidiendo un abordaje integral de este grupo poblacional. Para tener una noción mas

¹ NACIONES UNIDAS, CEPAL, CELADE, FNUAP. Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe.. Santiago de Chile, 2000 Pág.457.

amplia acerca de la juventud es necesario conocer como ha sido conceptualizada a partir de varias disciplinas, entre ellas la biología, la psicología, la sociología, la demografía y la antropología.

Desde los enfoques biológicos y psicológicos puede definirse según lo sostiene el Centro Económico para América latina (CEPAL) como “el periodo que va desde el logro de la madurez fisiológica hasta el logro de la madurez social”.² Los cambios físicos están relacionados con el incremento en la estatura y peso, en las mujeres esta etapa viene marcada con el comienzo de la menstruación, aparecimiento del vello corporal y púbico, aumento de los senos y ensanchamiento de caderas; en los hombres se presenta la producción de semen, vello facial, corporal y púbico. Los cambios físicos están directamente relacionados con la aparición del instinto sexual.

Por su parte, los cambios psicosociales hacen referencia a la evolución personal que permite al ser humano pasar de la dependencia a la independencia, dándose un proceso de adquisición de la identidad que le permite relacionarse con su entorno de manera autónoma, sin que esto signifique que este es un proceso acabado, por el contrario es importante entender que el proceso psicosocial continua a lo largo de toda la vida.

La demografía por su parte ha tomado para conceptuar a la juventud la variable edad por lo cual la define como un grupo poblacional que generalmente se ubica entre los 15 y 24 años.

² Ibíd. Pág. 30

La edad es el criterio más común y simple para limitar este segmento de población existiendo un relativo consenso en el establecimiento de la cota inferior referido al desarrollo de las funciones sexuales y reproductivas las cuales son reflejadas en la dinámica física, biológica y psicológica, que diferencia al joven del niño. No obstante, la definición de las cotas superiores es un tanto difícil debido a que no existen diferencias físicas o psicológicas muy marcadas entre los jóvenes y los adultos.

Además el ambiente juvenil ha venido ampliándose en la medida en que las sociedades han ido pasando de lo rural a lo urbano, de lo agrario a lo industrial y de lo industrial a la sociedad del conocimiento reflejándose esto en los cambios en comportamientos, hábitos, relaciones de pares y de estos con otros segmentos de la sociedad, la producción de una cultura alternativa (disidente) frente a la cultura dominante (hegemónica), la manera de pensar la política, su entorno, la reflexión cotidiana y la manera particular de participar en el contexto en el cual viven.

Otro factor que dificulta el establecimiento de un límite etareo superior para la juventud es la pérdida de identificación consistente del status de la adultez, la cual estaba relacionada con los roles familiares y laborales, hoy día debido al nivel de desempleo no puede asegurarse que con la adultez llegue la vinculación al sector económico y tampoco se asegura la constitución de una familia. Puede decirse entonces, que la transformación del ámbito productivo y familiar caracterizado el primero por la inestabilidad y debilitamiento de las empresas y el segundo por la desarticulación de la familia tradicional para dar paso a diferentes

tipologías de familias (incompletas, reconstituidas, monoparentales, entre otras) marcadas a su vez por la informalidad de la unión han sido condicionantes del incremento de la cota superior límite de la juventud.

Por otra parte ciencias como la sociología y la política aportan a esta definición variables como el sector social específico (varones y mujeres, pobres y no pobres, rurales y urbanos, entre otros) y el contexto circunstancial donde se desarrollan cotidianamente (sociedades democráticas, autoritarias, tradicionales o modernas, agrarias o industrializadas). La antropología por su parte se ha dedicado a caracterizar a la juventud con una cultura particular (subcultura o contracultura de la dominante), es decir, se ha dedicado a mostrar la existencia de grupos juveniles con características y costumbres alternativos.

Partiendo de la óptica de cada disciplina las diferentes categorías aportadas han contribuido a caracterizar a los y las jóvenes de manera particular en el ámbito individual y colectivo, han permitido establecer formas de vestir, tipo de música que escuchan, experiencias que quieren vivir, decisiones que toman, temas considerados Interesantes y además posibilitan identificar roles desempeñados en los distintos contextos en los cuales se desenvuelven, las formas de comunicarse o el hecho de no hacerlo, el tipo de relación que entablan con sus pares y con otros actores sociales (padres, docentes, vecinos, policía) entre otros. Todas estas variables deben tenerse en cuenta para realizar un abordaje holístico del tema evitando parcializar el análisis.

En síntesis y tomando como referencia lo anteriormente descrito es conveniente señalar la juventud como una etapa de transición entre la niñez y la adultez razón por la cual su principal característica son los cambios en todas las dimensiones del ser humano (física, psíquica, social, intelectual, cultural). La juventud es temporal; las personas sin proponérselo en un momento determinado en su vida comienzan a experimentar todos estos cambios y aunque se presente resistencia y conflicto hacia estos es inevitable que los muchachos y las muchachas obtengan la independencia y autonomía como condición adulta y hayan logrado construir su identidad.

1.1 REALIDAD NACIONAL DE LAS POLITICAS PÚBLICAS, EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LA JUVENTUD.

En la década de los noventa, específicamente a partir de la Constitución de 1991, Colombia se define como Estado Social de Derecho cuya principal característica a diferencia del Estado de Derecho consagrado en la Constitución de 1886 según Joseph Heller es la efectiva garantía de la igualdad. Dicho autor menciona:

En el Estado Social de Derecho, es decisiva la igualdad en sentido material: el Estado tiene la obligación de corregir las desigualdades garantizando que los sectores más vulnerables de la población tengan efectivamente la protección judicial necesaria para situarlos en condiciones equivalentes a las de quienes están socialmente más favorecidos.³

³ HELLER, Joseph. En: DEFENSORIA DEL PUEBLO. Estado Social y Democrático de Derecho y los Derechos Humanos. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D.C., 2001, Pág. 25

El momento histórico en que se promulgo la actual Constitución Política de Colombia esta marcado por un buen nivel de participación de los diferentes sectores poblacionales, los cuales plasmaron en el documento mecanismos y herramientas que permitieran el acceso a la justicia, así como la intervención de los sectores desfavorecidos en las decisiones que anteriormente tomaban las instituciones gubernamentales sin contar con la aprobación de las comunidades directamente afectadas. Al Respecto la Corte Constitucional sostiene:

Colombia está regida por normas jurídicas y toda la actividad estatal se realiza en el marco de la Constitución y las leyes. La acción del Estado debe dirigirse a garantizar a los asociados condiciones dignas de vida, contrarrestando las desigualdades sociales existentes y ofreciendo a todos las oportunidades necesarias para desarrollar sus aptitudes y para superar los apremios materiales. El pueblo ejerce la titularidad del poder público eligiendo a sus representantes mediante elecciones, controlando la labor que ellos realizan e interviniendo directamente en la toma de decisiones siempre que no se desconozcan los derechos de las minorías ni los derechos fundamentales de los individuos.⁴

El proceso de participación social iniciado con la Asamblea Nacional Constituyente se ve truncado; en primer lugar porque la gran mayoría de la población no estaba preparada para hacer uso de los mecanismos de democracia participativa promulgados en la Constitución Nacional (la revocatoria del mandato, iniciativa popular, referendo, consulta popular, plebiscito, cabildo abierto) y en segundo lugar; partiendo de la teoría sistémica y su principio acerca del cual las partes afectan al todo y viceversa, es necesario recordar que para la época en el contexto

⁴CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia SU-747 de 1998. En: DEFENSORIA DEL PUEBLO. Estado Social y Democrático de Derecho y los Derechos Humanos. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D.C., 2001, Pág. 26.

latinoamericano se introdujo la corriente Neoliberalista con su modelo de apertura económica y reformas estatales orientados a la privatización cuyas repercusiones han sido en todos los sectores de la economía así como en los sectores sociales y hasta en el individuo mismo.

Consuelo Ahumada define como características del Neoliberalismo “la apertura completa de las economías a los mercados y al capital internacional, recorte del gasto público y eliminación de los subsidios sociales, privatización de las empresas estatales y, en general, el establecimiento del clima más propicio para la inversión extranjera.”⁵

La apertura ha permitido el ingreso de multinacionales a países como Colombia con graves consecuencias como el cierre de muchas empresas que no fueron lo suficientemente competitivas generando mayores índices de desempleo, enriquecimiento de unos pocos por la monopolización del los mercados a costa de la pauperización de la mayoría de la población y la marginación de sectores que pasan a ser el fundamento de las políticas sociales.

Además eliminar las fronteras nacionales para el mercado hizo que a Colombia ingresara todo tipo de productos, los cuales en muchas ocasiones más baratos que los producidos en el país. Esta situación generó que muchos sectores de la economía nacional como el agrario se deterioraran. En gran parte el quebranto del campo se derivó de la apertura económica ya que el campesino pierde sus cosechas por no estar preparado para competir con un mercado extranjero; muchas

⁵ AHUMADA, Consuelo. El Modelo Neoliberal y su impacto en la Sociedad Colombiana. El Ancora Editores. Bogotá Colombia. 1996. Pág. 13 291 Páginas.

familias se ven afectadas y deben despedir a sus trabajadores, quienes migran a las ciudades en busca de mejores empleos.

Por otra parte, no sólo la crisis social del país afecta a la economía, la presencia de grupos alzados en armas con extorsiones, secuestros y hostigaciones han obligado a sus dueños a abandonar sus terrenos. Las regiones más afectadas por la presencia de dichos grupos generalmente desarticuladas de la economía nacional y sin ningún tipo de presencia estatal, se han visto en la necesidad de recurrir a los cultivos ilícitos como medio para sobrevivir siendo objeto de represión por parte del Estado, además no cuentan con alternativas para su desarrollo, presentan deterioro ambiental por las fumigaciones y son escenarios de guerra.

Este fenómeno deteriora la distribución del ingreso y aumenta los indicadores de pobreza “especialmente en el campo, que es el principal teatro de operaciones de una guerra que lentamente se traslada a los cinturones de miseria que rodean las principales ciudades del país”⁶

La situación de movilidad poblacional de tipo rural-urbana por el conflicto armado se corrobora en el estudio realizado por la Organización Internacional para las migraciones sobre la población desplazada en seis departamentos del país (Santander, Norte de Santander, Valle del Cauca, Nariño, Caquetá y Putumayo). De acuerdo con este estudio:

“...del total de los 2.534 hogares encuestados, migrantes y residentes, el 91% había migrado una o más veces entre departamentos o municipios, o desde áreas rurales a urbanas

⁶ ROMERO, Marco. Tendencias del conflicto armado e iniciativas de paz. ESAP. Bogotá 1998.

en el período comprendido entre 1990 y la fecha de la realización de la encuesta (febrero de 2001). Dentro de este grupo de migrantes, un total de 1.846 hogares indicaron que habían realizado por lo menos un movimiento motivado por la violencia o las fumigaciones, o citaron a la persecución y a las amenazas como razones para dejar el área rural y así reasentarse en una área urbana.”⁷

Esta situación generalizada de crisis del país contribuye al deterioro de la calidad de vida de los campesinos, quienes tienen que trasladarse a las ciudades, generando aumento acelerado en el proceso de urbanización y pobreza; haciéndose cada vez más evidente la inequidad social observable en miles de personas que se han visto obligadas a transitar por ciudades y pueblos del país por razones económicas o a causa del conflicto armado. Dicha crisis ha dejado a muchos sin sus pertenencias por mínimas que fueran, obligándolos a buscar refugio en otras zonas.

Los procesos migratorios sean de carácter político (conflicto armado) o económico (crisis económica, desempleo) están generando una serie de problemáticas ya que los municipios colombianos no se han preparado para mitigar el impacto de estas migraciones, viéndose cortos en sus políticas para dar respuesta a esta población, no por esto se les exime de su responsabilidad social.

Ahora bien, inmersos en este contexto los y las jóvenes del país han conocido de cerca los vicios y actitudes negativas de los y las gobernantes, principales ejemplos de líderes, por lo cual sienten y

⁷ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES –OIM-. Diagnóstico sobre la Población Desplazada en Seis departamentos de Colombia. 2001. Pág. 7 En: [www.db.idpproject.org/sites/idprotectDb/dpSurvey.nsf/wViewewSingleEnv/46DCFF4CC2E9A2B8C1256D250051817f/\\$file/OIMDiagn%C3%B3stico+IDPs+6Dpts+2001.pdf](http://www.db.idpproject.org/sites/idprotectDb/dpSurvey.nsf/wViewewSingleEnv/46DCFF4CC2E9A2B8C1256D250051817f/$file/OIMDiagn%C3%B3stico+IDPs+6Dpts+2001.pdf)

expresan con sus conductas el rechazo hacia la cultura hegemónica. Durante toda la vida han escuchado de sus padres y en general de los adultos y adultas acerca de la conducta deshonesto de dichos dirigentes, una de las causas de la apatía de los muchachos y muchachas hacia la participación en espacios tradicionales; no se sienten identificados o identificadas con los escenarios propuestos por el Estado por que la experiencia ha demostrado como son utilizados estratégicamente para legitimizar el orden social impuesto a lo largo del tiempo.

En síntesis, puede decirse que la crisis generalizada del país caracterizada por la corrupción y apatía de la clase gobernante, la recesión económica, el difícil acceso a los servicios sociales y el conflicto armado tienen un impacto negativo en la población, especialmente en grupos vulnerables como la población civil y a su vez subgrupos como la juventud, segmento que representa más del 20% de la población total de Colombia.⁸

La respuesta del Estado a las condiciones adversas en las que se encuentran los sectores vulnerables son las leyes en las diversas materias. No obstante a pesar de las innovaciones de participación ciudadana derivadas de la Constitución de 1991, la ley sobre desplazamiento (387/97) y de la Ley de Juventud (375/97), las posibilidades reales de participación de los y las jóvenes, sobre todo de estratos populares, son muy limitadas y a veces inclusive inexistentes. Las instancias especializadas para la juventud (oficinas de juventud en los niveles nacional, departamental y municipal) así como las estructuras de participación de la juventud (consejos de jóvenes),

⁸ DANE. Población, Censos y Demografía. Población Total Censada en 1993, 1985, 1973 y 1964 por sexo, según grupos de edad. Total Nacional. En: www.dane.gov.co

previstas por la Ley 375 de 1997, aún no se han creado en una cantidad significativa, y las que se han creado aún son muy débiles en su actuación.

En el país ha existido un desfase entre la legislación existente, ver cuadro 1 y la materialización de la misma, es muy fácil encontrar normatividad respecto a cualquier tema y sin embargo no existen políticas claras para ejecutar dichas normas.

Cuadro 1: Relación de la legislación en materia de juventud y desplazamiento.

| BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD | CONSTITUCION | LEY 387/97 | LEY 375/97 |
|---|--|--|---|
| <p>Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>Artículo 13. Toda persona tiene derechos a circular libremente y elegir su residencia en el territorio de un Estado.</p> <p>Artículo 20. Toda persona tiene derechos a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.</p> <p>Protocolo II de los Convenios de</p> | <p>Artículo 1. Colombia es un Estado Social de derecho organizado en forma unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.</p> <p>Artículo 11. El derecho a la vida</p> | <p>Artículo 1º. Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes</p> | <p>Artículo 2. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del Joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social, y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.</p> <p>Artículo 5. El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán, condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>Ginebra. Artículo 4. En su numeral tres menciona: Se proporcionarán a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten y en particular: a) Recibirán una educación, incluida educación religiosa o moral, conforme a los deseos de los padres o a falta de éstos, de las personas que tengan la guarda de ellos; b) se tomarán medidas oportunas para facilitar la reunión de las familias temporalmente separadas; c) los niños menores de 15 años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados y no se permitirá que participen en las hostilidades... Artículo 17. No se podrá el desplazamiento de la población civil por razones</p> | <p>es inviolable. No habrá pena de muerte. Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes. Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Artículo 24 Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia. Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.</p> | <p>siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alterar drásticamente el orden público. Artículo 20. Del Ministerio Público. Corresponde al Ministerio Público y a sus oficinas regionales y seccionales la guarda y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario de la población víctima del desplazamiento forzado, así como el control del estricto cumplimiento de las obligaciones asignadas a cada institución en el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población</p> | <p>formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país. Artículo 6. El Estado dará trato especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos. Con tal propósito desarrollará programas que creen condiciones de vida digna para los jóvenes especialmente para los que viven en condiciones de extrema pobreza, centros urbanos, las comunidades afrocolombianas, indígenas y raizales e indigentes y para quienes se encuentren afectados por alguna discapacidad. Artículo 14. La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país. Artículo 15. El Estado garantizará el apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la</p> |
|--|---|---|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>por razones relacionadas con el conflicto a no ser que así lo exija la seguridad de las personas civiles, o razones militares imperiosas.</p> <p>Los Principios Rectores del Desplazamiento Forzado.</p> <p>Los 30 principios hacen referencia a la protección de las personas para evitar el desplazamiento o y en su defecto mitigar sus consecuencias.</p> | <p>El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.</p> | <p>Desplazada. Las autoridades municipales deberán informar, de manera inmediata, al representante del Ministerio Público correspondiente, sobre la ocurrencia del desplazamiento o sobre la ocurrencia de eventos que puedan generarlo.</p> | <p>solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en los niveles nacional, departamental y municipal.</p> <p>Artículo 16. El Estado, la sociedad en su conjunto y la juventud como parte de esta diseñarán estrategias pedagógicas y herramientas técnicas conceptuales y de gestión para la promoción de la participación de las nuevas generaciones.</p> <p>Artículo 28. Créase en la Defensoría del Pueblo el Programa de la Promoción y Protección de los derechos humanos de los jóvenes, para lo cual deberá adecuar instalaciones y planta de personal, teniendo en cuenta la nomenclatura contenida en la Ley 24 de 1.992, con sujeción a los programas y necesidades del servicio, así como disponibilidad de recursos.</p> |
|---|---|--|--|

Las políticas públicas o “conjunto de acciones –estrategias, planes, programas o proyectos- u omisiones, asumidas total o parcialmente por entidades gubernamentales o estatales, y que tienen como propósito modificar una situación percibida como socialmente insatisfactoria o problemática en tanto que desconoce o vulneran derechos, intereses u objetivos colectivos considerados como necesarios, deseables u objeto

de especial protección”⁹, son la materialización de las leyes, por lo cual si no se definen las acciones, compromisos y responsabilidades de las distintas instancias continuara reafirmandose el lema que en “Colombia las leyes son letra muerta”.

La Política Social enmarcada dentro del proceso de descentralización tiene como pilares dos puntos importantes: la búsqueda de la integración social y el desarrollo alternativo de forma paralela.

Se ha demostrado en la realidad que el concepto de política social se ve como una acción estatal funcional a la producción material, es decir, se busca facilitar el acceso al ingreso para que las personas puedan resolver sus necesidades básicas, esto con el apoyo de la tecnología, reduciendo la modernidad a la racionalidad capital o instrumental y dejando de lado otro tipo de racionalidades relacionadas con la equidad, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y a la naturaleza.

En pocas palabras, el bienestar social se ve solo en dimensiones económicas, generándose así sociedades separadas, con elites modernas frente a masas excluidas; estas ultimas con continuas amenazas de pobreza, discriminación, bajos niveles educativos, segregación residencial (asentamientos precarios) y violencia, entre otras. Esta situación hace difícil lograr lo que la política social en teoría debería ser: “Una política de integración y cohesión social,

⁹ Defensoría del Pueblo. Cartilla para la Capacitación a Funcionarios del Ministerio Público y Comités Departamentales de Atención a la Población Desplazada. Editorial Bochica. Bogotá. 2003. Pág. 94.

trascendiendo el derecho a la subsistencia al considerar al individuo como ciudadano con derecho a vivir en sociedad”¹⁰

En este contexto, la Política de Juventud busca contribuir a que los y las jóvenes en Colombia puedan desarrollar mejor su potencial económico y social y participar en forma activa en la conformación de un entorno pacífico, y así apoyar el proceso de construcción de una convivencia pacífica, justa y democrática en el país.

En Bucaramanga se ha generado como iniciativa de Política Pública la elaboración del Plan Decenal de Juventud con miras a establecer lineamientos básicos que contribuyan a mejorar las condiciones de vulnerabilidad de este grupo de población.

El Plan Decenal de Juventud describe la situación de los y las jóvenes en seis Áreas: Cultura, participación ciudadana, generación de ingresos y empleo, problemáticas juveniles, salud y medio ambiente y educación, sin embargo la gran debilidad de dicho plan es el componente estratégico, es decir, ¿Cómo se hace? porque las problemáticas se tienen bien definidas y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales cuyo objeto social son los y las jóvenes también se tienen identificadas, no obstante el logro de acciones interinstitucionales ha sido imposible.

El afán de protagonismo de las instituciones impide el avance juvenil porque se dedican individualmente a realizar actividades para justificar presupuestos aun cuando su impacto no alcance mucha profundidad.

¹⁰ APARICIO AYALA, Luis Francisco. Ensayo. Como entender la política social. UIS. 2000

1.1.1. Bucaramanga como ciudad receptora de población en desplazamiento forzado.

Bucaramanga tiene 464.583 habitantes, distribuidos en 14 comunas, según el censo de 1993. La experiencia fue desarrollada en un subsector de la Comuna Uno también denominada Zona Norte; compuesta por 25 Barrios y/o asentamientos humanos: Las Olas, Kennedy, Las Hamacas, Colorados, El Rosal, Café Madrid. La Unión, El Túnel, El Cable, La Playa, José Antonio Galán, Colseguros Norte, Villa Rosa I, Villa Rosa II, minuto de Dios, Carlos Pizarro, 5 de enero, Rincones de la Paz, 13 de junio, María Paz, Barrio Nuevo, Claveriano, 12 de octubre, Cervunión y Nueva Colombia.

La Comuna Uno esta localizada al margen de la meseta de Bucaramanga. Sector Norte de la ciudad, vía al mar. Tradicionalmente ha sido un Sector conformado por población obrera y población pobre vulnerable. Históricamente los lotes o terrenos baldíos han venido siendo usados, invadidos o construidos como una opción de solucionar la vivienda, pese a no ser terrenos técnicamente aptos para construir. La expansión de barrios y asentamientos se han presentado, acorde con las dinámicas sociopolíticas generadas tanto en lo Nacional como en lo Departamental, desde lo legal o lo ilegal; lo legal porque algunos barrios, realmente pocos ante la magnitud de la población, han sido construidos dentro de programas de gobierno e ilegal porque las familias necesitadas o carentes han visto la posibilidad de habilitar lotes, para solucionar su problema de vivienda allí; aprovechando la infraestructura montada, han creado por la vía de hecho soluciones que empiezan por

ser temporales y con el tiempo se van convirtiendo en permanentes, así sea en la escarpa o en terrenos inclinados. Anexo 1. Mapa de Bucaramanga por Comunas.

Bucaramanga se ha constituido como un polo de atracción para las personas desplazadas de diversas regiones del país. Los informes más recientes de la Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Santander indican que la Subregión Área Metropolitana es la que más recepciona población desplazada en toda la región santandereana. Los datos consolidados a febrero de 2003, muestran un total de 7031 Hogares desplazados hacia el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y Lebrija (equivalente a 31.265 personas), siendo Bucaramanga (con 3956 Hogares) el Municipio que más alberga población por desplazamiento forzado seguido en su orden por Floridablanca (1299 familias), Girón (914 familias), Piedecuesta (591 familias) y Lebrija (271 familias).

Los datos también señalan que a febrero de 2003, el desplazamiento al interior del territorio Santandereano es creciente, toda vez que el mayor número de desplazamientos ocurridos en los dos últimos años (2002-2003) acusan su origen en municipios Santandereanos, encontrándonos ante un Desplazamiento intermunicipal. Las cifras de la Red de Solidaridad Social indican además que a febrero de 2003 en el territorio del Departamento de Santander se han presentado un total de 4704 familias desplazadas de las cuales el 53.85% corresponden a la Región del Magdalena Medio (7 municipios), es decir 2533 familias, mientras

que la región Santandereana (con 80 Municipios) ostenta el 46.15% para un total de 2171 familias desplazadas¹¹.

En Bucaramanga y su área metropolitana el fenómeno del Desplazamiento Forzado se visibilizó en los tres últimos años y ha venido aumentando a partir del 2001. En los actuales momentos la ciudad recepciona aproximadamente 23.000 personas; esta cifra podría ser mayor si se tiene en cuenta la no declaración, ni denuncia ante las autoridades públicas los hechos motivadores del desplazamiento y en esa perspectiva no se registran ni reportan oficialmente.

1.2. IMPACTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LAS REDES SOCIALES Y FAMILIARES

El Desplazamiento forzado en Colombia, es un fenómeno que ha permeado a la sociedad colombiana casi “sincronizadamente” desde sus orígenes; podría decirse que ha estado intrínseco a la dinámica misma del devenir del país, de una u otra manera siempre ha subsistido en sus diferentes etapas históricas. Definido más claramente en los conceptos emitidos por Fernando Medellín:

“durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, los conflictos en Colombia mantuvieron un fuerte componente de expropiación de las tierras y de las posesiones de los contrarios ya vencidos, así como de usurpación de su mano de obra mediante el reclutamiento forzado de los peones y aparceros de las haciendas. De igual manera, desde la disolución de la Gran Colombia, hasta 1861 las guerras civiles marcaron un período

¹¹ RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. IV Boletín Estadístico de Registro de Población Desplazada por la Violencia en Santander. Datos actualizados hasta Febrero de 2003, Periodo 1993- Febrero 2003.

importante en la continuidad de la violencia en Colombia, con el correspondiente efecto de desplazamiento de miles de personas que huían de la violencia”.¹²

Medellín sostiene además que

“durante el siglo XX, el desplazamiento forzado continua alimentando el proceso de ordenamiento regional del País sobre todo a partir de: (i) la conformación de las guerrillas liberales que surgen como reacción a la persecución política iniciada por el gobierno conservador (1946-1953), (ii) el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán (Abril 9 de 1948), y que dio origen a una revuelta popular conocida como el “Bogotazo”, y (iii) a un período largo de violencia liberal - conservadora que dejó un saldo de cerca de 300 mil muertos y mas de dos millones de personas que tuvieron que huir de sus lugares de vivienda: ”¹³

En este periodo histórico caracterizado por la continua confrontación de los partidos tradicionales (liberal y conservador) se denominaba al acto criminal de desterrar violentamente a los vecinos: migración interna “...corrientes de personas que se trasladan de un medio social y demográfico a otro con fines de permanencia estable”¹⁴. Sin embargo, en la época al igual que hoy día la principal causa era la violencia ayer bipartidista y hoy armada; por ende la salida de las familias era involuntaria.

En la ultima década a raíz del recrudecimiento del conflicto armado interno en el cual participan por lo menos tres actores: Guerrillas, Paramilitares y Ejercito; el fenómeno se ha hecho tan evidente que ha

¹² MEDELLIN, Lozano Fernando. El desplazamiento Forzado en Colombia. Imprenta Nacional de Colombia. Bogota D.C. Colombia. 2003. 192 Páginas. Pág. 22.

¹³ *Ibíd.*, p.24

¹⁴ PATIÑO, Carlos; CAICEDO, Elizabeth; RANGEL, Mercedes. UNICEF-DNP-ICBF. BOGOTA.1988

sido tema de diversos análisis; algunas personas han estigmatizado a las víctimas de este problema señalándolos como colaboradores de algún grupo armado, otras consideran al Estado como el directo responsable de la situación por lo cual es el que debe proponer y desarrollar las acciones pertinentes para solucionar la tragedia humanitaria; dichos actores consideran el conflicto como algo ajeno por lo cual las consecuencias que este tenga aun cuando sean humanas no les interesan; lo cierto es que la magnitud del conflicto y de las familias en condición de desplazamiento ha despertado el interés de organismos internacionales y nacionales no gubernamentales que han contribuido en la implementación de acciones para mitigar las consecuencias de este fenómeno social y así mismo han pedido al Estado mayor eficacia para prevenir, es decir, atacar el problema en su génesis.

Es así como a partir de la “visibilización” del desplazamiento, el Gobierno comienza a legislar respecto al tema. Como resultado se obtuvo la ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado y Decreto 2569 de 12 de Diciembre de 2000, por el cual se reglamenta la ley.

Para los actores del conflicto, desplazar a las personas es una estrategia calculada cuyo trasfondo es la consecución de recursos económicos y/o el apoyo de la población civil en los diferentes grupos armados.

La razón económica hace referencia al control de zonas geoestratégicas con potencial de explotación para proyectos agrícolas lícitos e ilícitos; áreas ricas en recursos naturales (maderas, carbón, petróleo, entre

otros) o corredores de comunicación que facilitan el tráfico de armas, el paso de tropas, salida de coca, etcétera. Los actores obligan a las familias a salir y luego los terratenientes o los vencedores se roban o apropian de las parcelas abandonadas.

La razón militar o búsqueda de apoyo para las tropas es el intento de todas las partes en contienda de asegurar el apoyo de la población civil; situación que afecta principalmente a los hombres y mujeres jóvenes quienes son frecuentemente invitados a formar parte de los cuerpos combatientes de los diferentes grupos como una opción para generar ingresos económicos.

El contexto generalizado de exclusión y falta de oportunidades para los hombres y mujeres jóvenes los hace un grupo vulnerable que continuamente está en la mira de los diferentes actores del conflicto para preparar relevos o fortalecer sus grupos. Las familias se desplazan por temor a la inclusión de algunos miembros de sus familias a dichos grupos, especialmente sus hijos varones.

Comenzar una vida en otro lugar de manera involuntaria y sin las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades básicas tiene consecuencias en las esferas económica, social, cultural e individual.

“La persona en situación de desplazamiento debe renunciar involuntariamente, sino a todas, a casi la totalidad de sus pertenencias materiales que son el resultado de años de esfuerzo. Se ve obligado a perder una modalidad de economía familiar en la que todos, en mayor o menor medida, podían participar activamente. Esto provoca la pérdida

de su identidad, su cultura y de la red social de apoyo dentro de la cual se sustentaba su existencia. El marco relacional se disminuye, se agrieta y finalmente se pierde".¹⁵

En la economía se presenta repercusión sobre los salarios, el ingreso y el empleo tanto en la zona expulsora como receptora. Al desplazarse del campo o zonas rurales a la ciudad se presenta una disminución en la producción agrícola y aumento en la demanda urbana de productos del campo. Con lo anterior, "la migración constituye la principal causa de excedente de mano de obra, el creciente desempleo y subempleo, la merma de los salarios y la expansión de las actividades informales de baja productividad que se observa en las ciudades"¹⁶

Las personas recién llegadas incrementan la oferta de mano de obra no calificada y semi-calificada lo cual repercute en la disminución de los salarios en la zona receptora. Ahora, en las ocasiones en las cuales no logran emplearse -constituyendo estas una alta proporción- las familias en condición de desplazamiento empiezan a ocuparse en actividades de economía informal con ingresos muy bajos lo cual es causal del incremento de la pobreza ante la imposibilidad de satisfacer necesidades como la alimentación, la educación, la vivienda, servicios de salud.

El nivel psicosocial hace referencia al impacto que tiene el evento del desplazamiento en las redes familiares y sociales. Dicha situación trae consigo la ruptura de las relaciones tejidas durante años en un contexto

¹⁵ ARIAS, Fernando Jiovani y otros. Efectos Psicosociales y Culturales del Desplazamiento. Impreso por la Universidad Nacional de Colombia –Unibiblos sección imprenta. Febrero de 2000 Santafe de Bogota. Pág. 38

¹⁶ OBERAI A.S. Migración, urbanización y desarrollo. Oficina Internacional de Trabajo. Ginebra. p.41.

particular (fundamentado en hábitos comunes de comunicación, patrones culturales de interacción, entre otros) en el cual se tenía previsto un proyecto de vida individual, familiar y comunitario.

Las condiciones de violencia en una zona generan desconfianza y ambivalencia hacia las antiguas relaciones de amistad y apoyo debido a que no se sabe si el otro puede hacerle daño por pensar diferente. Esto rompe su marco de relaciones y produce, poco a poco, el desarraigo lo cual, finalmente, conlleva a tomar la decisión de desplazarse.

“Cuando se toma esta decisión se da un salto al vacío, se enfrentan nuevas y difíciles situaciones, empiezan a manejar códigos y símbolos que para el campesino son nuevos y desconcertantes. Su llegada a la ciudad se podría comparar a enfrentarse a una autopista en contravía. Nuevas situaciones incomprensibles le atacan sin explicación y todo esto lo lleva a aceptar una ayuda asistencial sin perspectivas que si lo atrapa lo convierte en mendigo del Estado o de otras instituciones restándole la fuerza necesaria para reconstruir su vida”¹⁷

El evento del desplazamiento esta precedido de situaciones de conflicto que han configurado en las personas temor generalizado ante la posibilidad de perder la vida, en estas zonas son comunes las amenazas, las muertes selectivas y la presión constante para vincularse activamente a los diferentes grupos. Todos estos elementos obligan a las familias a huir dejando todo un constructo de relaciones, costumbres, bienes y sueños, es paradójico pensar que ante la

¹⁷ ARIAS. Op. cit., p. 47.

necesidad de salvaguardar su vida debe dejarse atrás todo lo que por años les permitió vivir.

Además del impacto en las redes sociales construidas anteriormente se experimenta la afectación a nivel cultural debido al movimiento demográfico rural-urbano y también por la distancia geográfica del movimiento.

Entendiendo Cultura como el "conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado... engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias."¹⁸ Al llegar a las ciudades se presenta un choque entre los esquemas rural y urbano, el nuevo habitante mantiene relaciones de tipo primario basadas en valores como la solidaridad y la amistad, está acostumbrado a interactuar con pocas personas debido a la baja densidad poblacional de la zona en la cual vivía, sus tradiciones están todavía muy definidas; por el contrario, el residente de la ciudad tiene una cultura más abierta, es consumista, sus conductas tienen influencia de afuera, sus relaciones son impersonales, están mediadas por la desconfianza, prima la individualidad y en este sentido los nuevos residentes son catalogados como intrusos.

Por otra parte, la llegada a un nuevo sitio provoca tensión al interior de las familias debido al cambio de roles (madres dedicadas a la crianza se ven abocadas a buscar empleo generalmente informal, los y las jóvenes

¹⁸ Microsoft Corporation Enciclopedia Encarta © 1993-2003.

estudiantes deben cuidar a hermanos o hermanas menores, mientras sus padres o madres generan ingresos económicos y en ocasiones deben emplearse también).

En síntesis, como lo menciona Jairo Rozo. "El desplazamiento afecta de una manera vital al individuo, lo expone a traumas como el desarraigo y los sentimientos de pérdida en todas sus dimensiones".¹⁹

1.3. LAS INTERACCIONES ENTRE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD ANTES Y DESPUES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

En primer lugar de acuerdo con el estudio de la OIM "los niños y niñas menores de 18 años representaban un 55.3% del grupo; más aun, la estructura de edades en las familias desplazadas estaba concentrada en jóvenes de 7 a 17 años de edad, con 31%."²⁰ Sin embargo la situación experimentada por los hombres y mujeres jóvenes debe ser entendida en los dos momentos históricos: antes del desplazamiento y después del evento.

Los y las jóvenes residentes en zonas de conflicto han tenido algún tipo de relación directa o indirecta con los actores en conflicto, ya sea por que habían observado su accionar o porque habían recibido invitación o presión para vincularse a los diferentes grupos.

¹⁹ROZO, Jairo. En: ARIAS. Op. cit., 78.

²⁰ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, OIM. Diagnóstico sobre la población desplazada en seis departamentos de Colombia. 2001. En: [www.db.idpproject.org/sites/idprotectDb/dpSurvey.nsf/wViewewSingleEnv/46DCFF4CC2E9A2B8C1256D250051817f/\\$file/OIMDiagn%C3%B3stico+IDPs+6Dpts+2001.pdf](http://www.db.idpproject.org/sites/idprotectDb/dpSurvey.nsf/wViewewSingleEnv/46DCFF4CC2E9A2B8C1256D250051817f/$file/OIMDiagn%C3%B3stico+IDPs+6Dpts+2001.pdf)

Dicho grupo poblacional generalmente pertenece a familias campesinas o de municipios de baja densidad poblacional cuya dinámica esta mediada por el trabajo bien sea en el campo o en labores domesticas. Esto hace que la participación al interior de las familias por parte de los hombres y mujeres jóvenes se da por el hecho de ser una parte más del sistema en el que se tienen ciertas responsabilidades como la consecución del agua, el ordeño, el cuidado de animales, preparación de alimentos, etcétera.

En este tipo de familias la toma de decisiones esta centrada en el jefe de la familia (padre) razón por la cual el rol de los hombres y mujeres jóvenes es pasivo, su relación con las personas mayores es de obediencia, es poco frecuente que sean rebeldes o contradictorios en esta etapa a diferencia de los hombres y mujeres jóvenes formados en la zona urbana o ciudades.

La comunicación y socialización gira entorno a las funciones a desarrollar en la casa o en el campo, el aprendizaje de los roles masculino y femenino es por modelación tomando como ejemplo sus progenitores, con quienes comparten buena parte de su tiempo. Estos muchachos y muchachas no tienen muchos amigos debido al distanciamiento entre las viviendas, sus relaciones son más cercanas con la naturaleza (aprecian los árboles, cultivos, el río, sus animales, entre otros aspectos de su vida cotidiana y entorno inmediato).

"... para ellos y ellas su mundo tiene sentido en un contexto creado con sus pocas pertenencias; por eso para ellos y ellas este, que pareciera un

detalle intrascendente, se puede convertir en un generador de significados dirigido a las vivencias, duelos y sufrimientos a partir de las pérdidas".²¹ Los hombres y mujeres jóvenes generalmente no poseen demasiadas cosas materiales, no obstante con lo que tienen han construido un proyecto de vida al cual están acostumbrados.

Cuando se presenta el evento del desplazamiento y llegan a un nuevo lugar en donde deben residir las emociones que los acompañan resultan confusas y generalmente se expresan en enojo, desesperanza, deseos de venganza, tristeza profunda, impotencia, miedo y soledad. Es en este momento (llegada a la ciudad) en que los actores armados o grupos delincuenciales tienen mayor posibilidad de vinculación voluntaria de hombres y mujeres jóvenes a sus filas.

"No contar con un sitio de albergue, comida y un lugar propio los hace sentir intrusos",²² situación que reafirman los antiguos residentes o población receptora; los miran con desconfianza, los estigmatizan al considerarlos miembros de algún grupo armado o delincencial y los consideran rivales en la consecución o acceso a los programas y servicios prestados por instituciones del sector receptor de la población desplazada.

Generalmente, los hombres y mujeres jóvenes se sienten culpables porque en ocasiones sus familias se han desplazado para protegerlos pero también los embargan sentimientos de impotencia y desigualdad frente a los antiguos residentes, temen socializar, salir, perderse, acercarse a otros por esto buscan encerrarse, aislarse y centrarse en un

²¹ ARIAS. Op. cit., pág. 87

²² ARIAS. Op. cit., pág. 89.

mundo de dolor, culpa y rabia. Para este segmento poblacional las pérdidas están ligadas a la participación en el trabajo, a la forma de vida que llevaban en la cual se sentían útiles y productivos, extrañando los amigos, amigas y los noviazgos.

Al llegar a la ciudad generalmente se ubican en los sectores subnormales o asentamientos humanos. Siguiendo a Ezequiel Ander Egg se entenderá por comunidad a la "agrupación o conjunto de personas que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia, interaccionan entre sí más intensamente que en otros contextos, operando en redes de comunicación, intereses de apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local"²³

Ahora bien, la situación presentada en los asentamientos humanos en los cuales residen las familias desplazadas en relación con la interacción y la comunicación son bastante complicadas. Dichos lugares efectivamente pueden ser delimitados en cuanto al espacio, sin embargo es importante destacar que son el resultado de la carencia colectiva de muchas familias desplazadas de un sitio para vivir, por lo cual las relaciones y la comunicación giran en torno a la solución de dicha necesidad. Esta situación es entendible partiendo del nivel de desconfianza que se tiene al llegar a un nuevo sitio y aun cuando las personas con quienes conviven han pasado por experiencias similares a los residentes de los asentamientos se les dificulta exteriorizar los

²³ ADER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Argentina. Lumen-Humanitas. Pág. 33.

sentimientos, compartir opiniones, establecer objetivos colectivos; hechos que sumados a la falta de intimidad familiar, la necesidad de compartir sitios comunes como los baños y los lavaderos traen como consecuencia inadecuadas relaciones entre vecinos y vecinas. En este tipo de sectores además son comunes los “chismes”, principal generador de los conflictos interpersonales. Al respecto Esperanza Hernández describe lo siguiente específicamente del sector norte de Bucaramanga:

...un buen número de desplazados, por períodos cortos de meses, convierten la calle en su residencia temporal, levantando cambuches al entrar la noche y recogiéndolos con la primera luz del día; otros en mínimos espacios, separados por cartones, y sin contar con servicios básicos, dentro de las bodegas que ayer servían a la estación del ferrocarril, han alojado sus numerosas familias; otros, han levantado con tablas, latas y cartones, “ranchitos” improvisados, donde intentan cubrir sus mínimas necesidades...²⁴

Todo lo anterior hace parte del contexto en el cual se desarrolla la cotidianidad de los hombres y mujeres jóvenes, los y las mayores están continuamente preocupados o preocupadas en la consecución de ingresos que les permitan satisfacer las necesidades más apremiantes de sus familias y en muchas ocasiones consideran a los muchachos y muchachas como una carga, con frecuencia minimizan la importancia de las acciones que desempeñan (cuidado de los niños y labores hogareñas mientras sus progenitores trabajan) y por el contrario los y las perciben como agentes pasivos al interior de la comunidad, no les permiten participar en la toma de decisiones en cuanto a temas y situaciones que afectan al colectivo familiar ni comunitario y comúnmente los maltratan.

²⁴ HERNANDEZ DELGADO, Esperanza. Inocencia Silenciada... Niñez afectada por el conflicto armado en Santander. Editorial Códice Ltda. Bogotá. 2003. Pág. 91

“En esta nueva situación, en la que tienen que enfrentar una serie de problemas, empezando por la cultura y la ciudad, y también la falta de trabajo, de vivienda, de alimentación y de salud, los papás, sobre todo el papá, se desespera y entonces se vuelve muy agresivo con la mamá y con los hijos.”²⁵

Ante este panorama, caracterizado por la estigmatización de los antiguos residentes del sector receptor y la violencia intrafamiliar los chicos y chicas terminan encerrándose en sus viviendas y en consecuencia perdiendo espacios de socialización importantes: la familia y el grupo de pares.

La socialización juvenil es “entendida como el proceso de transmisión de normas, valores y costumbres desde la sociedad adulta a las nuevas generaciones...”²⁶ Tradicionalmente la familia ha sido considerada el primer agente socializador por ser el primer grupo al cual se integra el individuo. No obstante esta función fue absorbida por el sistema educativo a la vez que al interior de la familia se experimentaron cambios como la vinculación de ambos cónyuges al sector económico ante la necesidad de consecución de ingresos mínimos para acceder a bienes y servicios básicos.

Un proceso semejante se vive con la incursión de los medios masivos de comunicación a las sociedades los cuales han relegado a un segundo plano la familia y la escuela como agentes de socialización y por el

²⁵ *Ibíd.*, p. 98.

²⁶ NACIONES UNIDAS, CEPAL, CELADE, FNUAP. Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe.. Santiago de Chile, 2000 Pág.34.

contrario han desempeñado un papel protagónico en la definición de identidad para hombres y mujeres jóvenes (modelan para la audiencia estilos de vida, moda, conductas, entre otras cosas).

Por otra parte los grupos de pares constituyen un agente de socialización apenas controlados por los y las adultos. Sin embargo no puede asegurarse que la influencia que estos grupos ejercen sobre el individuo es única debido a la heterogeneidad en el origen y objeto de estos grupos, los cuales en algunos casos han sido protagonistas en escenarios políticos y sociales, en otras ocasiones han actuado de manera violenta en contra del orden socialmente establecido.

El grupo de pares de los hombres y mujeres jóvenes residentes en zonas rurales aunque es reducido por la lejanía entre las viviendas y los pocos momentos de descanso durante las faenas diarias, tiene gran importancia para los muchachos y muchachas. Por esta razón con el desplazamiento "...experimentan el sentimiento de pérdida de su entorno familiar, social, sus amistades, su forma de vida, su pasado, su habitad, su seguridad y su bienestar"²⁷

Es importante entender a los chicos y chicas que han tenido que vivir el desplazamiento forzado; los espacios de socialización a los cuales acceden antes del evento del desplazamiento son a nivel micro: la familia y a nivel local: el grupo de amigos del sector o del colegio en el caso de quienes acceden al sistema escolar.

²⁷ HERNANDEZ. Op. Cit., p. 94.

Una de las cosas que revela el anterior panorama es la existencia de pocos espacios para la recreación y diversión de los y las jóvenes con su grupo de amigos, amigas, sin que esto quiera decir que no exista o no tengan demasiada importancia para la juventud de estas regiones del país, por el contrario la pérdida de las amistades de su antiguo lugar de residencia es algo que los muchachos y muchachas recuerdan con nostalgia:

“Extraño a mis amigos, mi pueblo, yo era una niña muy consentida, tenía todo, lo extraño todo...”²⁸

Al llegar a la ciudad los y las jóvenes tratan de integrarse a la dinámica de la ciudad, buscan personas de su edad para socializar y expresar los sentimientos que le ha generado la experiencia del desplazamiento, sin embargo la respuesta por parte de los antiguos residentes en muchas ocasiones es de rechazo y desconfianza por lo cual el joven termina por desistir en su búsqueda de nuevos amigos. Esta situación se corrobora en los asentamientos, sitios en los que se encuentran jóvenes solitarios, que temen opinar e interactuar con otros aun cuando viven muy cerca.

1.3.1. Organización Social al Interior de las Comunidades.

Antes de conceptualizar respecto a la organización social es importante entender parte de la teoría de grupos para lo cual siguiendo a Gregorio Fingerman se entenderá por grupo al “conjunto de personas cuyos miembros actúan y se influyen directamente los unos a los otros y el

²⁸ *Ibíd.*, p.94.

resultado es completamente diferente a la acción individual de cada uno de los elementos.”²⁹

Conformar grupos como estrategia para alcanzar la organización comunitaria implica identificar puntos de encuentro entre los individuos con el fin dar sentido a la pertenencia y por ende incrementar el compromiso con los objetivos y actividades a desarrollar por los y las integrantes del grupo, es decir, se hace necesario crear una identidad colectiva, sin que esto signifique violentar la libertad individual. Para ello es necesaria la existencia de una estructura interna de grupo.

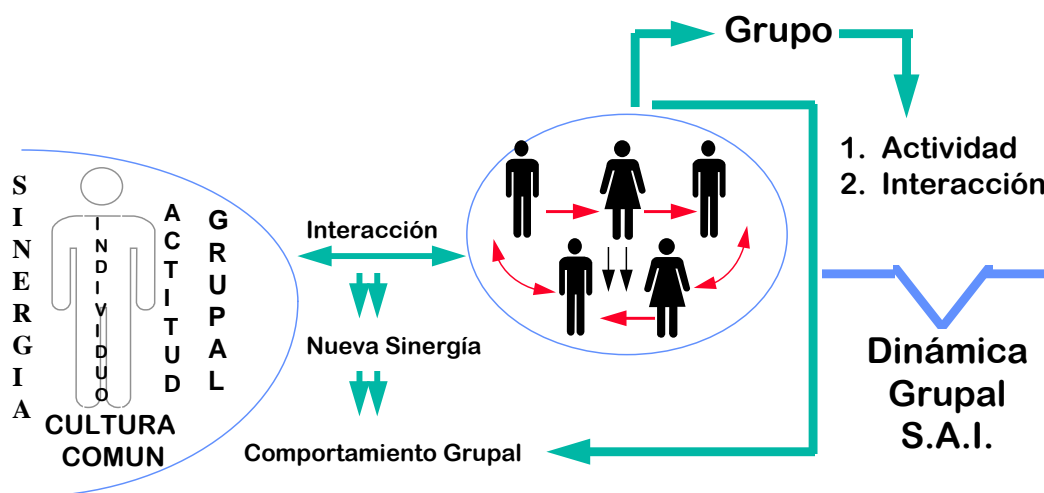
Los individuos son el resultado de la cultura en la cual se han desarrollado por lo cual en el momento en que toman la decisión de integrar un grupo se presenta un intercambio cultural denominado “dinámica grupal o sistema interno”³⁰ cuyos elementos son la actividad, la interacción y los sentimientos. “...la interacción que es el intercambio de conductas, los sentimientos que son emisiones afectivas que inciden en la conducta de los integrantes y la actividad como piso donde se fundamentan las dos anteriores condiciones formadoras del sistema interno.”³¹

Figura 1. Componentes del Sistema Interno Grupal

²⁹ FINGERMAN, Gregorio. En: TORRES S., Carlos Eduardo. Grupos teorías de experiencia académica. 2002. Pág. 8

³⁰ *Ibid.*, p. 63

³¹ *Ibid.*, p. 64



Fuente: TORRES S., Carlos Eduardo. Grupos teorías de experiencia académica. 2002. pág. 68

Cuando se logra que la interacción y los sentimientos entre los miembros de un grupo sean positivos y las actividades giren en torno al mejoramiento colectivo bien sea de un segmento poblacional de la comunidad, por ejemplo, de los hombres y mujeres jóvenes o de la comunidad completa se puede afirmar que es el inicio de la organización comunitaria entendida como la "agrupación de individuos que se identifican con determinados intereses y que deciden actuar en común con el propósito de defenderlos y resolver de manera colectiva problemas compartidos. Son escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas y propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto, negociación con los diferentes sectores de la sociedad y con el Estado".³²

³² Capacitación en la organización y participación comunitaria. Metodología. Bloque modular. Planeación y gestión del desarrollo SENA. Dirección general. Agosto de 1990..p.28

Ahora bien, la dinámica o la conjunción de sentimientos, actividad e interacción, es decir, la dinámica interna origina las fuerzas internas del grupo, las cuales hacen referencia a una serie de conductas que hacen uniforme el actuar de los miembros. Cada uno adquiere por esa sinergia del proceso grupal, conciencia de pertenencia, se identifica con la cultura grupal y asume conscientemente los comportamientos del homogéneo conjunto.

Las Fuerzas Internas del Grupo.³³

- ☞ **La Atmósfera:** Es el clima psicológico, llamado también el ambiente social, estado afectivo. Puede ser cordial, amistosa, agradable, tolerante, libre; en contraste puede ser fría, hostil, tensa, formal, restringida. *La atmósfera afecta el modo como los miembros piensan en el grupo y el grado de espontaneidad en su participación.*

- ☞ **La Comunicación:** Un intercambio dinámico entre personas, de mensajes, contenidos y significados. un proceso mediante el cual transmitimos ideas, sentimientos o creencias a otros y se construyen relaciones.

La **DENOTATIVA**, es la de uso común, la expresión de términos y significados comunes. También cuando se dirige a una persona a la que no se le tiene confianza, es decir, es formal. Se fundamenta en el uso de expresiones, signos y símbolos comunes, generales y aceptados como reconocidos por un gran conglomerado social. Existen símbolos o

³³ TORRES. Op. cit., pág. 74 - 91.

lenguaje universal dentro de éste tipo de comunicación, dentro de ella existe sólo la expresión verbal y escrita.

La comunicación **CONNOTATIVA**, es de uso privado y particular en cuanto a términos, expresiones o gestos de un grupo en particular, estas expresiones si bien parten de los usos denotativos, tienden a volverse particulares, por su interpretación, por los contenidos de experiencias compartidas o por los significados creados a partir de una intensa interacción entre personas de un grupo determinado, por lo general pequeño.

- 👉 **Normas:** Son los pactos establecidos al interior de los grupos para reglamentar las relaciones entre los miembros.
- 👉 **Membrecia:** Se refiere a la situación en la cual una persona se siente miembro de un grupo y además ha sido aceptado como tal por los y las demás integrantes de la organización.
- 👉 **Toma de decisiones:** Las decisiones se toman ante una situación que tiene dos o más alternativas u opciones.
- 👉 **Roles:** Rol es el desempeño permanente de un papel en el grupo. Los roles desempeñados por los integrantes del grupo se relacionan con las funciones o tareas ejecutadas por estos.
- 👉 **Metas y Objetivos:** Las metas hacen referencia a los pasos para llegar a la situación en la cual desea estar el grupo. Los objetivos

responden a la pregunta ¿para que?, es decir, el fundamento del grupo.

- 👉 **Cohesión:** Hace referencia al grado en que los miembros se sienten motivados a permanecer en el grupo. Si existen altos índices de cohesión los integrantes podrán asumir con facilidad las actividades propuestas.

- 👉 **Liderazgo:** Cuando se desarrollan acciones con grupos, organizaciones o comunidades es importante observar, evaluar y promover el liderazgo de los participantes con el fin de lograr la sostenibilidad del trabajo al potencializar las capacidades de las personas para apropiarse de los procesos y continuarlos, es decir, tener la “capacidad de dirigir, guiar, orientar y ayudar a los demás a sacar las cosas delante de la mejor forma” ³⁴


El liderazgo debe entenderse como un proceso de continuo aprendizaje pues no puede desligarse de los diferentes contextos en que debe desenvolverse el o la líder y los momentos históricos. El liderazgo depende de la situación, actividad o proceso a desarrollar o del problema a resolver y de las relaciones entre los involucrados, sin embargo, una regla clave ante cualquier circunstancia es tratar de mantener el equilibrio, es decir, el o la líder no debe imponer los criterios individuales opacando las opiniones e iniciativas de los demás integrantes de la organización o grupo.


³⁴ MAYORGA, Juan José. Recreación dirigida. Fundamentos de recreación. UIS. P.29

Jonh W. Gardner define al o la líder como: "Aquella persona encargada de crear el estado de ánimo de la sociedad; que expresa valores que la mantienen unida, que puede concebir y expresar metas que elevan a la gente por encima de todas sus mezquinas preocupaciones, la pasan por encima de los conflictos que despedazan a la sociedad y la unen en busca de objetivos dignos de sus mejores esfuerzos"³⁵.

Las personas que lideran el desarrollo comunitario alcanzan la legitimidad, la aceptación el reconocimiento y la confianza a partir de su forma de actuar frente a la consecución de los objetivos del grupo. El o la líder es un constante motivador o motivadora de los demás miembros de la comunidad, se constituye como ejemplo a seguir siempre que actué con rectitud frente a los propósitos del colectivo.

Dentro de las cualidades para desarrollar un buen liderazgo se identifican:³⁶


 **Motivador(a).** - Ser activo(a), dinámico(a), el " motor del grupo" quien demuestra mucha energía, vigor, iniciativa y entusiasmo en cada una de las actividades que realiza.


 **Amable.** - El ser paciente, con buen carácter y el aceptar las críticas sobre nuestro trabajo de buen agrado conservando la cordura es una cualidad muy importante.

³⁵ GUARDNER, Jonh. En: MAYORGA, Juan José. Recreación dirigida. Fundamentos de recreación. UIS. P.23

³⁶ MINISTERIO DE SALUD – DIRECCIÓN DE SALUD DE LORETO, Gestión Participativa. Manual para Profesionales de Salud Red Barnett - Dinamarca Universidad Peruana Cayetano Heredia. Iquitos Perú 1997En: <http://media.payson.tulane.edu.8086/spanish/aps/aps035/ch05.htm>







- 👍 **Buen(a) comunicador(a).** - La comunicación es el único medio que permite estrechar los lazos con el grupo, es el recurso más importante dentro del trabajo comunitario; comunicarse en forma clara, oportuna y sencilla permitirá "comprender" lo que quieren decir los otros o las otras.
- 👍 **Sociable.** - El Participar en actividades sociales que la comunidad realiza nos permite dos cosas muy fundamentales: Conocer más de cerca a la población y hacer que ellos o ellas nos acepten como parte de su entorno social.
- 👍 **Alguien que comparte.** - La capacidad de enseñar a los y las demás, hace que los conocimientos no pierdan su esencia sino al contrario se enriquezcan, enseñar es compartir la vida y las experiencias.
- 👍 **Estar Capacitado(a).** - El saber le permite adquirir seguridad de sus acciones y además de ese modo el o la líder siempre estará dispuesto(a) a responder las dudas de los integrantes del grupo.
- 👍 **Disciplinado(a).** - El conservar la puntualidad en las reuniones, citas y el trabajo permite que los y las demás se formen una opinión seria del o de la líder, además favorece el cumplimiento de las actividades en forma normal.
- 👍 **Organizado(a).** - Es la clave del éxito de toda persona que conduce o dirige una organización fomentando la satisfacción personal y de quienes lo o la rodean.
- 👍 **Veracidad.** - El manifestar las cosas tal como son sin extralimitarse es una cualidad que permite que haya transparencia ante los demás. Es preferible " herir con la verdad que destruir con la mentira"

 **Responsabilidad.** - El cumplimiento de las acciones programadas en los distintos momentos harán que el equipo y la población en general confíe en su trabajo.

 **Ser modelo.** - El trabajo que realiza el o la líder le encamina a ser una figura de autoridad legitimada; los y las demás trataran "de ser o parecerse a esta persona por consiguiente mantener una conducta dentro de los límites es lo más saludable.

La clasificación de los y las líderes. Se da de acuerdo a la forma como actúan frente a las personas a quienes dirigen, pueden contribuir al logro de la participación activa y aceptación de la mayoría o por el contrario convertirse en obstáculo para el desarrollo del colectivo. En el cuadro 2 se describen los distintos tipos de líderes y sus características.

Cuadro 2: Tipos de lideres.³⁷

| TIPO DE LIDER | CARACTERISTICAS |
|--|---|
| <p>LIDER ABEJA</p>  | <ul style="list-style-type: none"> - Es democrático, escucha a todos. - Coordina con las organizaciones y autoridades - Toma en cuenta a la comunidad para la solución de problemas - Respeta las costumbres y creencias de la gente - Es paciente, humilde, respetuoso, y es un modelo en su comunidad. - <u>Es el líder ideal</u> |
| <p>LIDER PULPO</p>  | <ul style="list-style-type: none"> - Es aquella persona que cree saber demasiado, y que la gente que la rodea no sabe, los considera ignorantes y por tal motivo toma decisiones sin consultar a nadie. |
| <p>LIDER ARAÑA</p>  | <ul style="list-style-type: none"> - Es aquella persona muy activa que hace gestiones y trámites. - Se limita solo a hacer obras, sin promover la organización; cuando él no está todo se paraliza. |
| <p>LIDER MUERTO</p>  | <ul style="list-style-type: none"> - Es aquella persona muy apática, negativista y conformista. - No convoca a nadie para informar sobre sus actividades - Además no hace nada por el establecimiento. |
| <p>LIDER TORTUGA</p>  | <ul style="list-style-type: none"> - Es aquella persona pasiva que no tiene iniciativa para organizar actividades. - Trabaja siempre y cuando los demás le exigen o lo cuestionan. |
| <p>LIDER ZORRO</p>  | <ul style="list-style-type: none"> - Es aquella persona que utiliza su cargo para fines personales, económicos y/o políticos - Es muy aprovechador y trabaja sólo para figurar. |

Fuente: MINISTERIO DE SALUD – DIRECCIÓN DE SALUD DE LORETO

³⁷ MINISTERIO DE SALUD – DIRECCIÓN DE SALUD DE LORETO, Gestión Participativa. Manual para Profesionales de Salud Red Barnet - Dinamarca Universidad Peruana Cayetano Heredia. Iquitos Perú 1997En: <http://media.payson.tulane.edu.8086/spanish/aps/aps035/ch05.htm>

1.3.2. Las organizaciones Juveniles como agentes de socialización.

Las organizaciones juveniles han sido durante la historia los espacios preferidos por los y las jóvenes como puntos de encuentro e intercambio entre pares contribuyendo en aspectos trascendentales de la vida política, económica, cultural y social de las sociedades.

Entre los grupos juveniles que históricamente se han destacado por su participación en diferentes escenarios se encuentran:

1. Los grupos de estudiantes universitarios. Han gozado del reconocimiento como actor social, mediante los movimientos estudiantiles.

2. La juventud popular urbana. Excluida del acceso a la educación media y superior, residente de zonas marginadas caracterizadas por la continua insatisfacción de necesidades básicas de sus habitantes. Este segmento poblacional comienza a organizarse en grupos de esquina y en pandillas; estos expresan su rechazo a la sociedad que los excluye de manera violenta.

3. Los jóvenes rurales. Han perdido visibilidad y protagonismo por haber decrecido en términos numéricos debido a los procesos migratorios rural-urbano.

4. El grupo de mujeres jóvenes. Han ganado espacios de participación mediante la inclusión al sector educativo y al sector laboral, lo cual les ha dado cierto nivel de igualdad y reconocimiento frente a los hombres.

El habitual rol de la juventud como actor social ha sido cambiado por la participación en ámbitos alternativos a nivel micro como son las pandillas, los grupos juveniles de barrio y organizaciones religiosas; este cambio ha sido generado principalmente por la poca simpatía de que gozan las instituciones o estructuras tradicionales. Esta situación dificulta la puesta en marcha de iniciativas que fomenten la apertura de espacios para la participación entendida como un proceso constante de aprendizaje en el cual la comunidad adquiere conciencia de su papel en la solución de sus problemas y necesidades mediante la autogestión debido a que históricamente se ha establecido en las comunidades una "cultura mendicante" caracterizada por el estatismo en espera de la oferta institucional gubernamental y no gubernamental.

1.3.3. El desarrollo Comunitario y los estilos de participación.

Para Ezequiel Ander Egg el desarrollo comunitario es un "proceso complejo y delicado que involucra la aplicación de técnicas y metodologías tendientes a promover la organización y participación de colectividades para lograr su propio beneficio." ³⁸ Además el autor plantea una serie de elementos que permiten el logro de este desarrollo; en primer lugar es necesaria la existencia de un grupo de personas que se relacionen entre si, la existencia de un territorio y por ende una relación hombre-tierra que facilite el desarrollo de las iniciativas colectivas, el sentido de pertenencia hacia lo material y lo social que mantenga la comunicación adecuada y el apoyo reciproco, la funcionalidad u objetivo por los cuales las personas están juntas, ya sea

³⁸ ANDER-EGG. Op. cit. p 84

por la adquisición de recursos o servicios y la existencia de una cultura común.

Para que una población logre niveles de desarrollo es necesario el compromiso de la totalidad de sus integrantes o por lo menos de la mayoría para que la solución no este soportada únicamente en los y las líderes. Deben proponerse "acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones pueden contar o no con la presencia del Estado. Esta se fortalece con el agrupamiento de individuos en diferentes organizaciones que representen y defiendan sus propios intereses." ³⁹

Las comunidades deben ir adquiriendo y consolidando una cultura de participación con el fin de superar la pasividad a la que históricamente han estado acostumbradas en el marco del Estado Benefactor; los distintos sectores han esperado por largo tiempo a que agentes externos elegidos mediante voto solucionen sus problemas y necesidades, sin embargo, la experiencia ha demostrado que en la mayoría de las ocasiones dichas soluciones no responden a las causas del problema por ser inmediatistas.

Entre los distintos estilos de Participación Comunitaria. Tenemos:



Participación superficial. Se presenta este tipo de participación cuando los facilitadores o facilitadoras de procesos imponen sus

³⁹ Capacitación en la organización y participación comunitaria. Metodología. Bloque modular. Planeación y gestión del desarrollo SENA. Dirección general. Agosto de 1990.

criterios anulando las percepciones y opiniones de los y las integrantes de la población objeto. Corriendo “el riesgo de caer intencionalmente en posturas mesiánicas donde los promotores conocen lo mejor para los otros, sin escuchar previamente los pedidos de los grupos ni conocer sus cosmovisiones”.⁴⁰

Estos casos son ilustrados cuando los servidores públicos o servidoras publicas, plantean proyectos para comunidades desconocidas para ellos o ellas, terminando por no solucionar los problemas y en cambio problematizan las soluciones.



Participación profunda. Este estilo de participación se logra cuando las comunidades comienzan a reflexionar su cotidianidad, identifican sus problemas o necesidades y plantean las iniciativas de solución, superando así la pasividad histórica. Esta participación “busca que las comunidades locales verdaderamente se involucren en los trabajos, no para hacer mayoritario el sentir de unos pocos, sino para redescubrir el sentir mayoritario y cuestionar el de esos pocos”.⁴¹

Las organizaciones juveniles en su mayoría tienen origen en el rechazo de las instituciones tradicionales por eso surgen como ideas alternativas para agrupar a los sectores poblacionales en torno a objetivos colectivos resultantes de puntos de encuentro individuales. Por esta razón es necesario fomentar continuamente entre los y las integrantes de dichas organizaciones la autodeterminación, es decir, la toma de decisiones partiendo del análisis interno y la concertación de las decisiones.

⁴⁰ GUDYNAS Eduardo Y EVIA Graciela. Ecología Social. Editorial Magisterio. Bogota. 1995. P. 81

⁴¹ Ibid. P. 81

Los y las agentes institucionales no deben manipular a las organizaciones limitando su poder decisorio, por el contrario deben entender que los hombres y mujeres jóvenes poseen capacidad crítica para reflexionar respecto a sus comportamientos y analizar el contexto cotidiano a nivel micro y macro. Las organizaciones juveniles son un escenario favorable para la promoción de la participación entendida como autogestión, que supone descentralización, capacidad de autodeterminación, autonomía, democratización del poder y de los mecanismos para acceder a él.

Para el Estado las organizaciones juveniles representan una experiencia para consolidar una cultura de participación como negociación ya que debido a su origen alternativo podría decirse que carecen de vicios adquiridos con la democracia representativa por lo cual pueden fácilmente llegar a acuerdos en los que ganen las dos partes, es decir, llegar a establecer una relación de mutualismo en la que las dos partes asuman responsabilidades y compromisos respecto a problemas de índole social.

Esto es válido para todos y todas y especialmente para los y las jóvenes ya que la participación es el eje central para el desarrollo de cualquier ser humano, participar es una necesidad humana fundamental.

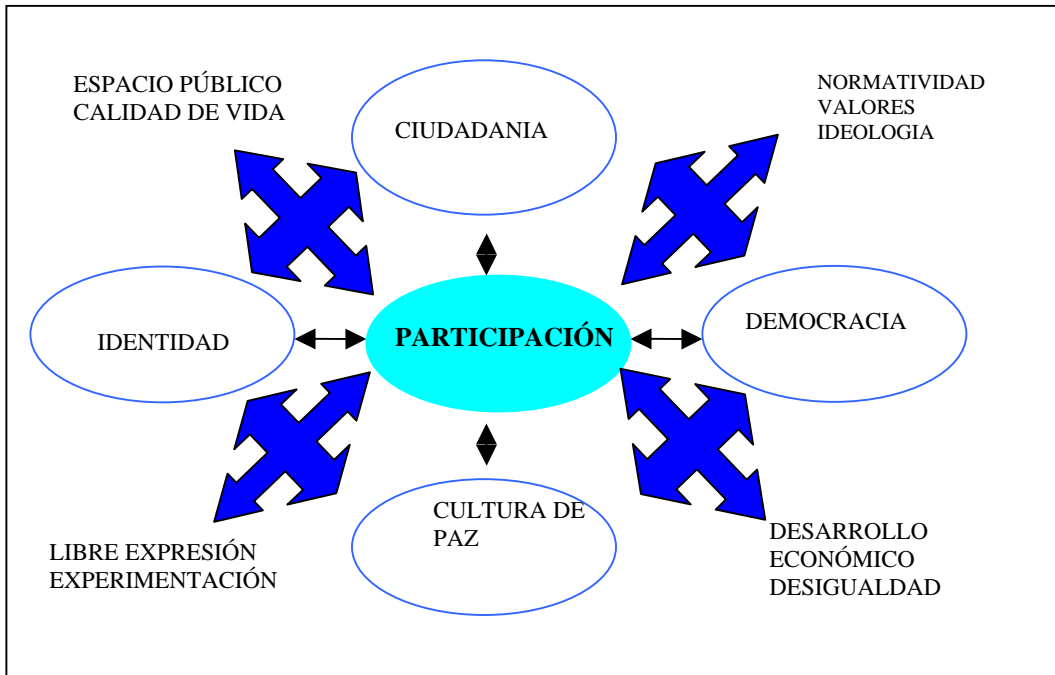
“La participación se da en el momento en que las cosas que uno realiza dan sentido a la comunidad social a la cual uno pertenece, contribuyendo de esta manera a crearla, y eso pasa solamente en tanto uno tienen presencia, y se tiene presencia cuando se participa, es decir,

en tanto las cosas que uno hace cobran sentido para uno"⁴² (Maturana 1999).

La violencia y la degradación de los derechos humanos han lesionado hoy de manera grave la dignidad de muchos colombianos y muchas colombianas. Los niveles de autoestima son precarios y ello tiene incidencia directa en el ejercicio de los deberes y de los derechos ciudadanos, uno de los cuales es la participación. Esta circunstancia impone importantes desafíos a la comunidad (que es algo más que la suma de personas) para construir individuos autónomos, dignos y responsables y ello no es otra cosa que permitir la liberación de las amarras impuestas por las tradiciones y las costumbres autoritarias que inhiben a la persona llegar a ser "ella misma". El descubrimiento de "si mismo", inmediatamente plantea la inquietud de la relación con "el otro", inquietud que propone impresionantes oportunidades para superar la exclusión social, que es la negación absoluta de toda forma de participación... convoca a un nuevo ejercicio político de la ciudadanía. Mejor ilustrado en la figura 2.

⁴² MATURANA. En: CEPAL, Protagonismo Juvenil en proyectos Locales: Lecciones del Cono Sur. Publicación de la Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2001. Pág. 45. Pág. 170

Figura 2: Efectos de la participación.



Fuente: CEPAL, Protagonismo Juvenil en Proyectos Locales: Lecciones del Cono Sur. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2001

2. GENERALIDADES DE LAS INSTITUCIONES EN LAS QUE SE ENMARCA EL CONVENIO

2.1. LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

Esta institución junto a la Procuraduría General de la Nación y las Personerías hace parte del Ministerio Público y le corresponde velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos. La Defensoría es creada por la Ley 24 de 1992 con el propósito de proteger y difundir los derechos humanos.⁴³

El Defensor del Pueblo no ejerce funciones judiciales o disciplinarias en lo que se refiere a la promoción y el ejercicio de los derechos humanos. La autoridad de sus opiniones, informes y recomendaciones en ese campo es la proporcionada por sus facultades de orden constitucional y legal, por el apoyo de la sociedad, por su independencia, sus calidades morales y su elevada posición dentro del Estado. El Defensor ejerce un poder de crítica basado en su prestigio moral.

La Defensoría del Pueblo tiene como misión: impulsar la efectividad de los Derechos Humanos en el marco de un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, mediante: El aprendizaje de Derechos Humanos. Realización e impulso de Derechos Humanos. Defensa y Protección de Derechos Humanos.

⁴³ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Estado Social y Democrático de Derecho y los Derechos Humanos. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D.C., 2001

Tiene como visión en el 2010, ser reconocida en el ámbito nacional e internacional por su papel protagónico en el posicionamiento y cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos en el país, y el empoderamiento de las personas como titulares activas de los mismos, en especial de los grupos y personas más vulnerables. Pretende ser líder en un proceso de transformación de las políticas públicas en instrumentos idóneos de realización de Derechos Humanos. Tiene propuestas como líneas de trabajo para alcanzar su visión: El ejercicio de la Magistratura Moral por el Defensor del Pueblo, el seguimiento y monitoreo de las políticas Públicas. El fortalecimiento de la asistencia judicial a los sectores más desfavorecidos, el empoderamiento de las personas o grupos sociales por parte de la Defensoría del Pueblo.

En el marco de su Plan Estratégico 2002 – 2010, ha organizado el ejercicio de sus funciones constitucional y legalmente asignadas a través de cuatro macro procesos a saber:

Macroproceso de Atención.

“Propende por la protección y defensa de los derechos humanos de las personas y grupos más vulnerables, no solo cuando se le solicita de manera directa, sino también de manera oficiosa. Esto se logra mediante el desarrollo de acciones de mediación de las problemática sociales, protección judicial, prestación del servicio de Defensoría Pública, el control a las entidades públicas y particulares a quienes se les haya atribuido la prestación de un servicio público y determinación

de riesgos para la población civil como consecuencia del conflicto armado.”⁴⁴

Referido a todos y cada uno de los servicios que presta la Defensoría del Pueblo relacionados con la orientación, asesoría, atención y acompañamiento que se les brinda a las personas y grupos vulnerables; así como con el conflicto armado. Este macroproceso tiene por objeto garantizar un sistema de atención integral, permanente, ágil, oportuna y pedagógica.

En materia de desplazamiento el esquema de atención consiste en:

- Toma de la declaración de los hechos del desplazamiento forzado a las personas que lo soliciten de acuerdo con la ley 387/97, como requisito para ser incluido en el Sistema Único de Registro (SUR).
- Impulso a los Comités Departamentales de Atención a Población Desplazada CDAPD).
- Acompañamiento a las comunidades en riesgo o situación de desplazamiento, mediante la acción de defensores comunitarios.
- Participación en Misiones de Atención Humanitaria.

Macroproceso de Promoción de la participación para el Empoderamiento Ciudadano.

“Tiene el propósito de ampliar el conocimiento de los individuos y de la comunidad en general sobre sus derechos, los mecanismos de realización de los mismos, las políticas públicas y las instancias de garantías para hacerlos efectivos igualmente, cualifica la intervención de

⁴⁴ Defensoría del Pueblo. Cartilla para la Capacitación a Organizaciones de Población en Situación de Desplazamiento Forzado. Editorial Bochica. Bogotá. 2003.

los actores sociales en los espacios democráticos de participación ciudadano y desarrollo de las capacidades de la población en situación de desplazamiento y sus organizaciones para el mejoramiento de sus aportes en los escenarios de participación”.⁴⁵

A través de este la Defensoría del Pueblo busca cumplir con su función esencial de promoción y divulgación de Derechos Humanos; sin embargo este macroproceso no se limita a la enseñanza clásica de Derechos Humanos que comprende sólo antecedentes históricos y conceptos; por el contrario plantea una formación integral que comprende además de lo anteriormente mencionado la capacitación respecto de los mecanismos de defensa de los Derechos Humanos (judiciales y administrativos), promoción de espacios constitucionales y legales para el ejercicio de los Derechos de participación política (mecanismos de participación ciudadana) y finalmente, el empoderamiento de las capacidades personales para potencializar defensores y defensoras de Derechos individuales y colectivos.

Este macroproceso responde al lema “más ciudadanía, menos defensoría” y en este sentido propende por el reconocimiento de las organizaciones de población en desplazamiento mediante las siguientes acciones:

- Capacitación sobre derechos de la población en desplazamiento y mecanismos de exigibilidad dirigida a funcionarios y comunidades.

⁴⁵ Ibíd..p 7.

- Promoción y difusión sobre derechos mediante la publicación de informes, cartillas, afiches, entre otros.

Macroproceso de Investigación para la Acción.

“Este macro proceso tiene como objetivos fundamentales desarrollar capacidades y condiciones de investigación para la cualificación de la acción de la defensoría del Pueblo en cuanto a la ampliación de su capacidad de intervención e incidencia política generada a partir de la producción de conocimientos expertos sobre diferentes temas de interés, los cuales a su vez se constituyen en insumo y herramienta para el desarrollo de otras acciones como la atención, la difusión y la magistratura moral”⁴⁶

En desarrollo de sus funciones el Defensor del Pueblo o sus delegados pueden tener noticia o información de conductas que atenten o violen Derechos Humanos; en estos casos la Defensoría del Pueblo antes de actuar puede y debe indagar respecto de dicha situación con el fin de constatar la existencia o no de la conducta; esta indagación y los procedimientos por los cuales esta hace parte del macroproceso en mención.

Las acciones que se han ejecutado en desarrollo de este macroproceso en materia de desplazamiento son:

- Elaboración de diagnósticos regionales sobre la dinámica y tipos de desplazamiento.

⁴⁶ Ibíd., p 8.

➤ Análisis de las políticas públicas para la prevención y atención al desplazamiento a nivel nacional, regional y local con el fin de formular recomendaciones.

Macroproceso de Magistratura Moral.

“Esta magistratura se ejerce a través de pronunciamientos, comunicados, resoluciones defensoriales e informes realizados sobre el seguimiento a casos especiales. La Magistratura Moral es el escenario en el cual la Defensoría del Pueblo elabora la doctrina defensorial y se prepara para incidir de manera experta en instancias de decisión política, legislativa y jurídica como el Congreso de la República y la Corte Constitucional y particularmente en el caso del Desplazamiento Forzado, en el Consejo Nacional de atención a la población desplazada.”⁴⁷

Va de la mano con el macroproceso anterior, en tanto que una vez constatadas las conductas relativas a una amenaza o vulneración de Derechos Humanos el Defensor del Pueblo puede y debe ponerlos en conocimiento de las autoridades competentes, así como denunciarlos ante la comunidad en general.

Lo anterior teniendo en cuenta que la característica más importante del Defensor del Pueblo es el poder moral que tiene, derivado de su honorabilidad, responsabilidad, conocimiento profesional de la realidad colombiana, pero sobre todo, por el compromiso con la comunidad colombiana y la vigencia de los Derechos Humanos. En este sentido la

⁴⁷ Ibíd., p. 8.

Defensoría promueve el reconocimiento del Estado colombiano sobre la existencia de esta situación de crisis humanitaria generada por la falla en el deber de protección de la población antes y durante la situación de desplazamiento.

2.2 LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OIM)⁴⁸.

Es un organismo internacional intergubernamental con sede central en Ginebra (Suiza). En la actualidad está integrada por 98 estados miembros y 34 observadores. Tras medio siglo de experiencia mundial, la OIM se ha convertido en la principal organización internacional que trabaja con migrantes y gobiernos para proveer respuestas humanas a los desafíos que plantea la migración.

La OIM ha centrado sus actividades en la repatriación de los migrantes, la asistencia en el retorno apoyo logístico y asistencia médica a personas desplazadas, soldados desmovilizados y grupos vulnerables de migrantes internos y refugiados en la ex Yugoslavia, Haití, Mozambique, Ruanda, Chechenia, Bosnia, Kosovo, Timor, Guatemala.

Tiene presencia en Colombia desde 1956 y forma parte del mecanismo de coordinación del Sistema de Naciones Unidas, participando en sus cuatro grupos temáticos: Desplazamiento Forzoso (liderado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-), Reconciliación (PNUD), Desarrollo Alternativo (ODC) y Derechos

⁴⁸ Tomado de Folleto Promocional de la Organización Internacional para las Migraciones. 2003 y la pagina WEB www.oim.org.co. Agosto 25 de 2004.

Humanos (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos).

La OIM en Colombia se ha dado a la tarea de responder a los desafíos migratorios surgidos en medio de un contexto complejo. Con ese fin, la OIM ha estado actualizando permanentemente sus funciones y actividades para responder a la dinámica social en la que se desenvuelve el país.

La situación actual ha exigido fortalecer el proceso de consulta y coordinación con las instituciones nacionales e internacionales a fin de incrementar su capacidad de cooperación, orientando sus actividades programáticas en función de las prioridades existentes. Con este propósito, la OIM coordina actividades con diferentes entidades del Estado como: el Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de la Primera Dama, el Ministerio del Interior y Justicia, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Red de Solidaridad Social (RSS), la Defensoría del Pueblo, el Consejo Nacional de Planeación (CNP), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Procuraduría, el Alto Comisionado para la Paz, las gobernaciones departamentales y las alcaldías.

También está trabajando con otras entidades de cobertura nacional o regional como la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, Redepaz, Vallenpaz, Banco Agrario, la Fundación Dos Mundos, Taller de Vida, la Corporación para el Desarrollo y Paz del

Magdalena Medio (PDPMM), la Fundación Don Bosco, la Confederación Colombiana de ONG (CCONG), Medios para la Paz, Observatorio para la Paz, Humanizar, Con Fe Paz, la Confederación de Cámaras de Comercio (Confecamaras), la Fundación Empresarial, la Organización Femenina Popular (OFP), la Organización de Comunidades Negras (Orcone), Sedecom, Corfas y Fundación Carvajal; y con otras ONG regionales, asociaciones de desplazados, grupos comunitarios y autoridades eclesiásticas como la Conferencia Episcopal y la Pastoral Social.

En cumplimiento de su mandato humanitario, ha reforzado sus programas con recursos humanos y nuevas oficinas en Colombia y Ecuador para atender los nuevos desafíos de la Región Andina. Sus programas en Colombia se han estado financiando con recursos de los gobiernos de Holanda, Estados Unidos, Suecia, Canadá, ONG's internacionales y con fondos de sus 98 estados miembros.

La OIM en Colombia aporta fondos propios a las actividades que se desarrollan en el país.

La OIM cuenta con programas de asistencia para la población vulnerable y víctima del conflicto armado en Colombia, asistencia técnica y cooperación en temas relacionados con problemática migratoria colombiana, como asistencia a las víctimas de la trata de personas y otras poblaciones en riesgo. Entre los programas que desarrolla en coordinación con otras instituciones públicas o privadas están:

Asistencia para la población vulnerable y desplazada.

La OIM implementa el programa de Atención Post-emergencia a Población Desplazada y comunidades Receptoras en departamentos con alta incidencia, a través de 9 oficinas regionales ubicadas en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Nariño, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Choco, Cauca y Huila, a fin de mejorar sus condiciones de vida y el acceso a nuevas oportunidades. El programa busca mitigar el impacto del desplazamiento actual en las diferentes ciudades y aumentar la respuesta y capacidad de atención a través de proyectos de vivienda, educación, salud y generación de ingresos.

Sistema de información sobre la población desplazada.

Este programa fue diseñado por la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, Sección de Movilidad Humana en 1997. Desde sus inicios ha contado con la asistencia técnica de la OIM para la emisión de datos estadísticos de población desplazada, desde su lugar de origen hasta su lugar de destino.

Programa de apoyo a la niñez afectada por el conflicto.

Es un esfuerzo conjunto por apoyar a la niñez afectada por el conflicto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Save The Children UK y la Misión de la OIM en Colombia están desarrollando un programa que permite atender esta problemática social, velar por el respeto de los derechos de los y las menores y brindarles la asistencia necesaria que

les permita superar las secuelas de la violencia. Adicionalmente se apoyan niños y niñas de minorías étnicas en coordinación con la Gobernación de Cauca y la Defensoría del Pueblo.

Fortalecimiento de la paz en Colombia.

El propósito de este programa es promover experiencias innovadoras de la sociedad civil a nivel nacional, incluyendo organizaciones pequeñas y nuevas, para que desarrollen actividades que fortalezcan la comunidad, aumenten la participación ciudadana, promuevan la estabilidad en zonas de alto riesgo y mejoren el clima de paz, a través de cuatro estrategias: apoyo al Gobierno en sus esfuerzos de paz y convivencia; implementación de proyectos de desarrollo y modelos de paz: asistencia a víctimas y grupos de excluidos y apoyo a iniciativas de paz de la sociedad civil.

2.3. DESARROLLO DEL CONVENIO ID-032-3 ENTRE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y LA OIM EN LA REGIONAL SANTANDER

La práctica profesional estuvo enmarcada dentro del convenio interinstitucional Código ID-032-3 firmado entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Defensoría del Pueblo Regional Santander para la realización del Proyecto: Sensibilización, Comunicación y Formación tendiente a Fortalecer la Capacidad Local de Atención a la Población Víctima del Desplazamiento Forzado y a Facilitar

su Retorno y/o Incorporación Temporal o Definitiva en la Zonas Receptoras de dicha Población ejecutado en Bucaramanga.

El Objetivo General fue realizar un proceso de sensibilización, información y Formación sobre los derechos de la población víctima del desplazamiento que permitiera fortalecer la capacidad local de atención a la población en situación de desplazamiento forzado, mediante el diseño y realización de un Curso de Formación dirigido a miembros de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) y que facilitara la incorporación de dicha población a las estructuras sociales, económicas y políticas en las zonas receptoras de manera más democrática y equitativa, a través de una Campaña de Comunicación e integración social dirigida a las poblaciones receptoras, desplazadas y a las autoridades locales.

2.3.1 Componentes del Proyecto.

Formativo.

Diplomado “Desplazamiento Forzado, Derechos y Políticas Públicas” con los siguientes propósitos: Incluir el tema del desplazamiento forzado en la Agenda Académica de las universidades públicas seleccionadas; ampliar y cualificar la capacidad técnica existente en las regiones para aportar en el afianzamiento y mejoramiento de los dispositivos de Atención Integral; establecer espacios de intercambio propositivo entre los distintos sectores vinculados a la iniciativa; incentivar la suscripción de Alianzas para la incidencia que propusieran y promovieran Políticas

Públicas locales y regionales relacionadas con la atención a la población desplazadas.

Comunicación y Sensibilización.

Proceso de Sensibilización e Información “Ruta del Encuentro”. Este componente buscaba: lograr entre los sectores vinculados y el público en general, una comprensión lo más amplia posible sobre el problema del Desplazamiento Forzado que contribuyera a superar las resistencias e imágenes negativas que existen respecto de la población desplazada; suministrar a la población desplazada y receptora información básica y real sobre el estado de la oferta institucional en las localidades escogidas; propiciar entendimiento y sinergias entre población desplazada, población receptora y operadores locales de la atención que apunten a buscar mecanismos viables de mejoramiento de los dispositivos locales para la atención; incentivar la movilización social tendiente a elevar los índices de participación en aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la atención al Desplazamiento Forzado.

La Ruta del Encuentro plantea para su ejecución cuatro “momentos” que no son propiamente fases aunque representan un avance sucesivo; este avance no es excluyente dependiendo de las condiciones y actores que se involucren en el proceso.

Momento de Preparación.

Es una aproximación a las condiciones reales que presenta el Desplazamiento Forzado en el municipio en el que se trabajará, que incluye la precisión (focalización) de la comuna en la que se adelantaran

las acciones y se identificarán los actores específicos a involucrar. Es un momento de investigación que busca identificar y caracterizar de manera general la comunidad en condición de desplazamiento a trabajar así como el sector que constituye la población receptora y los medios y agentes institucionales. Un criterio a tener en cuenta fue el número de personas en condición de desplazamiento en contraste con la oferta institucional.

Momento de Auto-reconocimiento.

La finalidad de este momento es identificar cómo cada uno de los actores involucrado en la problemática del desplazamiento (población desplazada, población receptora e instituciones) percibe la situación local en cuanto a dicha problemática y el rol constructivo que podría desempeñar cada uno mediante el análisis de los rasgo más visibles (obstáculos, dificultades, potencialidades, fortalezas, oportunidades) que puedan percibir. La estrategia para la consecución del auto-reconocimiento es el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP).

Momento de Integración.

Integra en el mismo escenario a los tres actores involucrados (población receptora, población en desplazamiento e instituciones) y propicia un ambiente de mutua comprensión que reúna y relacione las diversas experiencias y visiones de la situación que enfrentan las víctimas. Busca construir consensos y eliminar las diferencias con el fin de crear una disposición constructiva a futuro. Aquí lo fundamental es propiciar una disposición claramente propositiva, es decir, que supere la denuncia, la queja o la crítica, dando espacio a la divulgación sobre los derechos

vulnerados desde el punto de vista de los principios rectores sobre el Desplazamiento Forzado.

Momento de Movilización.

Se empiezan a concretar los hallazgos y a establecer los acuerdos entre los actores para solucionar las problemáticas identificadas. Se construyen procesos integrales conjuntos en los cuales los tres actores tengan compromisos y responsabilidades. Es una etapa de planeación y puesta en marcha de acciones y estrategias concertadas entre actores comunitarios e institucionales para optimizar el funcionamiento de las herramientas y mecanismos propuestos en la legislación definida para la materia.

3. LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ASENTAMIENTO CAMINOS DE PAZ.⁴⁹

Siguiendo el marco metodológico definido a nivel institucional para la ejecución del componente de Comunicación y Sensibilización denominado la "Ruta del Encuentro" este capítulo hace referencia a los dos primeros momentos, es decir, en primer lugar la preparación o fase de focalización de los actores a involucrar, para el caso el Asentamiento en situación de desplazamiento Caminos de Paz Colombianos. En segundo lugar el producto del Diagnóstico elaborado con la participación de la comunidad.

3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. MOMENTO DE PREPARACIÓN.

Reseña Histórica.

Caminos de paz Colombianos es la comunidad en situación de desplazamiento con la cual se desarrolló el Proyecto en Bucaramanga; conformada por 67 familias residentes en 58 viviendas construidas en el segundo semestre de 2002, teniendo un año de estar asentados en el

⁴⁹ Documento construido a partir de datos suministrados en entrevistas informales a funcionarios y funcionarias de instituciones como La Red de Solidaridad Social, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del Norte, Fundación Romelio y algunos residentes del Asentamiento

mencionado lugar en relación con el momento de iniciación de la Campaña la Ruta del encuentro⁵⁰.

Su procedencia fue producto de varios traslados consecutivos dentro de la ciudad. Primero estaban ubicados cerca de Centro abastos, luego en un sitio denominado "caminodromo" en el barrio Provenza de Bucaramanga, de donde fueron desalojados por la policía razón por la cual intentaron asentarse en un lote de la zona del Café Madrid, un sitio tradicionalmente receptor de población en situación de desplazamiento forzado, sin embargo no fueron acogidos, a pesar de vivir allí personas que han pasado por situaciones semejantes; a través de resistencia fueron nuevamente expulsados. En vista de esto, optaron por instalarse a orilla de la carretera vía al mar, cerca a una entrada del barrio Villa Rosa, frente a la escarpa de La empresa "Semillas Zulia" donde esperando respuesta de la Alcaldía de Bucaramanga, permanecen cerca de un año en condiciones infrahumanas. Ante el retraso por parte de la administración municipal, deciden tomarse el lote donde hoy se encuentran, el cual también es conocido como el lote de Cervunión. Actualmente para la Alcaldía este asentamiento es considerado un hogar de paso. Para la comunidad no pues han logrado estabilidad en la adquisición de un sitio de vivienda y se han constituido legalmente en una Asociación de Vivienda de Desplazados, reconocidos legalmente por la Cámara de Comercio de Bucaramanga como: Asociación de Vivienda Caminos de Paz Colombianos."

⁵⁰ El Proyecto comenzó actividades en el asentamiento en el mes de Noviembre de 2003.

Condiciones Sociales.

La población muestra una necesidad de inserción social y de reconstrucción de relaciones de amistad y vecindad que ayuden a superar la nostalgia y el desarraigo, tienen carencias de recursos, capacidades y conocimientos para lograr cohesión interna, formar liderazgos, gestionar de una manera eficaz, hacer sus organizaciones más democráticas y lograr una mayor participación de la base social.

En cuanto a la relación con los residentes de otros barrios cercanos es de desconfianza y rechazo por parte de estos debido a preconceptos nacidos de una visión fracturada y parcial del conflicto colombiano, en virtud de los cuales se presume que las personas que han sobrevivido a esta desgracia la han experimentado "porque deben algo" o porque pertenecían a alguno de los actores armados.

En los menores y adolescentes se ven limitadas sus oportunidades de desarrollo personal por el desplazamiento, los traumas asociados a la violencia, el cambio brusco en el manejo del espacio y el tiempo, los altos niveles de desnutrición y enfermedades, la continua estigmatización y segregación a que son expuestos, condiciones que inciden en el deterioro de su propia autoestima y en muchos casos los impulsa a vincularse a grupos ilegales de delincuencia establecidos en la comuna uno y dos del norte de la ciudad o comunidad receptora con la cual enfrentan a diario el celo y la competencia por los recursos y servicios más aún cuando la expectativa de retorno esta prácticamente descartada en las actuales circunstancias por el orden público tan recrudecido y por la carencia de respuestas públicas reales y sostenibles.

Composición Familiar.

El promedio de integrantes por familia es de cinco o seis personas. La jefatura esta en cabeza de la mujer. En su mayoría viudas, en unión libre, solas, abandonadas. Quienes asumen la reorganización de sus familias con nuevas responsabilidades y roles a cumplir como consecuencia de la violencia. A diferencia de las mujeres los hombres quedan privados de su trabajo habitual y de las pocas seguridades con que contaban para quedar en la incertidumbre total sobre su aporte en la satisfacción de las necesidades de sus familias.

Educación.

En cuanto a lo educativo, la preocupación principal o meta es la terminación de la primaria, que en los hombres jóvenes tiende a darse en extraedad, pero que en el caso de las mujeres no es posible, lo que representa una discriminación a las mujeres bien por la concepción machista de la sociedad reproducida especialmente por la población campesina, dado que las mujeres asumen ocupaciones del hogar para que las madres salgan a generar los ingresos para el sostenimiento familiar, o por la limitante para las mujeres en extraedad de acceder a la educación porque prima la necesidad de consecución de ingresos económicos para el hogar.

La necesidad de generar ingresos aboca a las personas menores de 18 años a desvincularse del sistema educativo y en la población de extracción rural esta concepción es más fuerte de ahí que los ciclos educativos no se completen y queden inconclusos. Hay un bajo nivel

educativo, limitante para la vinculación en las dinámicas productivas de la ciudad.

Los niños y niñas van a la fundación Romelio, (institución inmediatamente vecina al asentamiento), no obstante la deserción escolar afecta significativamente a la población, la principal causa por la que no asisten a clases es por no tener la capacidad económica de asumir los costos que de ello se derivan, así sean considerados institucionalmente como mínimos.

Salud.

Como han sido legalmente reconocidos por la Alcaldía de Bucaramanga como Hogar de Paso les han instalado baterías de servicios comunitarios para suministro de agua potable, lavaderos y sanitarios con el fin de cubrir los servicios básicos de manera higiénica y sin afectar la salud pública del entorno. No obstante en el asentamiento la salud se ve seriamente afectada por las condiciones tan restringidas de los servicios básicos, agua potable, alcantarillado y servicios sanitarios. Pues pese a existir unas baterías comunitarias hay dificultades de comportamiento en su uso adecuado, para mantenerlas limpias y optimas.

El acceso a los demás servicios de salud se ve muy limitada al plan de atención ofrecido por las instituciones para la situación en desplazamiento acorde con los estrechos presupuestos asignados para ello. Los servicios básicos (consulta médica general, toma de citologías, entre otros) son ofrecidos por un equipo móvil de salud coordinado y dirigido por la Cruz Roja Colombiana directamente en el sector.

Los y las pobladores tienen intenciones de continuar en este asentamiento, pese al deterioro dramático de su calidad de vida, prefieren en su mayoría quedarse donde han llegado ante la persistencia del conflicto armado en sus regiones. Con gran deseo alimentan la esperanza de lograr la estabilización de vivienda y mejorar las condiciones socioeconómicas, principalmente.

3.2. EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO (DRP) Y SUS RESULTADOS. MOMENTO DE AUTO-RECONOCIMIENTO.

La estructura metodológica del DRP esta diseñada para generar en los participantes una reflexión en varios momentos históricos y en varios niveles. Anexo 2. Estructura Metodológica del DRP.

Los momentos permiten hacer una recuperación de la experiencia a partir del “antes”, el “durante” el evento de desplazamiento y el “ahora” como asentamiento humano o lugar de paso. En cuanto a los niveles de reflexión la referencia del análisis la hizo inicialmente cada persona, a modo individual dentro de subgrupos conformados (fomentando la interacción y el dialogo de saberes) para finalizar en plenaria.

Es así como la jornada del DRP propicio un espacio para que las personas reflexionaran acerca de la forma particular como vivieron el evento del desplazamiento y la percepción que tienen de la comunidad en la que actualmente residen para finalmente compartir todas estas percepciones individuales en subgrupos empezando a reconocerse como

iguales (personas con necesidades y expectativas semejantes) al descubrir puntos de encuentro que permitan la construcción de conceptos colectivos.

3.2.1. Concepciones y significados acerca del Desplazamiento Forzado “Antes del desplazamiento” y “Durante el Evento”

De manera general, las personas coinciden en mencionar que el Desplazamiento Forzado es una situación que sólo trae consigo consecuencias negativas: pérdida de bienes materiales, ruptura con el contexto al que ya estaban habituados, tristeza, pérdidas humanas (muerte, desapariciones) insolidaridad, degradación humana; entre otras. No obstante hay quienes prefieren no recordar o cuando recuerdan, comparten de forma graciosa la situación anterior al desplazamiento; dicha manifestación puede ser un mecanismo de defensa que les permita no quedarse “llorando sobre la leche derramada” y automotivarse para seguir adelante en la vida o auto fortalecerse.

Se observo que: quienes expresan con mayor facilidad sus sentimientos fueron las mujeres. Más expresivas en cuestión de sentimientos dejando ver más fácilmente su tristeza y rabia frente al evento en cuestión.

Los hombres y mujeres jóvenes expresaron sus sentimientos de una forma atípica, saliéndose de los esquemas que normalmente utilizan los adultos y las adultas, ya que no tomaron como referencia el contexto en el cual residían y por el contrario se dedicaron a expresar sus sentimientos mediante el dibujo de caritas con diferentes expresiones,

puede observarse que los muchachos y muchachas tiene una actitud propositiva, alternativa frente a los hechos vividos y la realidad actual.

Entre otras expresiones plasmadas en los formatos han consignado:

- “Para mi significo mucha tristeza por tener que dejar todo”.
- “Me vine por tantas amenazas, me dio mucha tristeza dejar todo”.
- “Fue un momento muy difícil, salimos sin nada y sin saber donde ir, sin el apoyo de nadie, por las amenazas que las fuerzas armadas hicieron. Esa noche nos tocó dormir en las orillas del río”.
- “Salí con una familia, llena de tristeza porque quedo un ser querido que fue asesinado no nos dio tiempo de sacarlo”.
- “Quiero sanar ese momento del desplazamiento forzado y no quiero recordar esa tristeza”.
- “Nos toco dejar todo y salir con mis tres hijos para salir rumbo a María Paz”.
- “Fuimos personas que tuvimos y los perdimos todo”.

3.2.2 Percepciones y Formas de Relación que han establecido al interior de la comunidad “Ahora”.

La percepción de los y las habitantes de Caminos de Paz frente a las condiciones que caracterizan su realidad actual se conforma en una gama de opiniones que va desde quienes conciben la realidad de una manera totalmente negativa, hasta quienes ven en la situación actual un panorama muy positivo.

No obstante, es importante entender a quienes observan el contexto actual con una mirada negativa, llena de necesidades, incomodidades, soledad y conflictos porque toman como punto de referencia “EL ANTES DE”. Es decir, comparan las actuales condiciones de vida con la situación en la que se encontraban antes del desplazamiento. Y si bien, ellos y ellas, consideran que no eran las mejores, se sentían “seguros, seguras” por la forma como se desenvolvía su vida; tenían motivaciones internas y externas, costumbres, familia, vecinos, vecinas, amigos, amigas y las pertenencias los cuales hacían parte de su diario vivir.

Lo anterior es expresado en los formatos de la siguiente manera:

- “Nos vemos personas extrañas, confundidas, perdidas en la ciudad, inseguras... como si el mundo en que estamos no fuera el nuestro... una hormiga solitaria nadando en el mundo perdida y que nos toca a cada uno buscar el suyo”.

- “En el campo teníamos lo necesario gracias a Dios, ahora nos vemos en falta de empleo, una vivienda, pero salvamos nuestras vidas”
- “Estábamos acostumbrados a otro ambiente y llegamos a las ciudades a conocer gente, sin trabajo, buscando que hacer para ganar el pan de cada día para nuestros hijos y nosotros mismos”.

Por otra parte están las personas que conciben la realidad social actual de una manera más positiva. Son quienes realizan un análisis a partir del evento del desplazamiento, en el cual se presenta una ruptura con el contexto consolidado por años, teniendo que comenzar desde cero en un ambiente totalmente desconocido. En este sentido las actuales condiciones en las que habitan son mejores a las que debieron vivir al llegar a la ciudad, algunos pasaron días en la calle, sin ningún tipo de apoyo, tuvieron que vivir en carne propia la falta de solidaridad de la gente.

Lo anterior se sustenta en las siguientes expresiones:

- “Gracias a Dios ahora me veo muy bien, no estoy en la calle, no estoy en peligro de muerte, estoy en un solo lugar... me falta un trabajo para estar perfectamente”.
- “En un comienzo nos discriminaba la sociedad”
- “Soy una persona colaboradora y participo en los trabajos de la comunidad... También salir adelante”

- “Me siento bien en el barrio porque gracias a Dios no nos falta nada... nos gustaría tener un parque recrear”.
- “Como comunidad luchadora, capaz de lograr lo que se propone, con muchas metas y proyectos”.
- “Me siento muy bien a pesar de que a veces hay mucha indiferencia, también tenemos agua y luz que es lo más importante”.

Eje de análisis: ¿Cómo nos relacionamos?

En cuanto a los conflictos que han impedido el fortalecimiento de las redes de comunicación y relaciones interpersonales al interior del Asentamiento se identificaron los siguientes:

- ❖ Falta de diálogo y comunicación.
- ❖ Conflictos intrafamiliares.
- ❖ Envidia, odio, rencor entre vecinos.
- ❖ Falta de unión.

La falta de diálogo, comunicación y unión se hizo evidente durante la actividad en el momento de la presentación, el cual se realizó por parejas y en la mayoría de los casos las personas no se habían relacionado antes aun cuando viven muy cerca. Además denotaron en la relación causa-consecuencia de estas situaciones: el desaseo en las zonas comunes del barrio y el alto volumen de los equipos de sonido, lo cual produce incomodidades e insatisfacciones a nivel general.

Frente a lo anteriormente narrado la comunidad planteó y socializó, como posibles alternativas de solución para superar estas situaciones:

- ❖ Fomentar en la comunidad la práctica del dialogo que permita ante los desacuerdos entre vecinos o miembros de las familias buscar salidas concertadas al conflicto o discrepancias.
- ❖ Trabajar por la comunidad mediante la conformación de grupos o comités por áreas.
- ❖ La inadecuada comunicación puede mejorarse mediante talleres participativos, es decir, espacios en los cuales se fomente la integración, la unión y la concertación asumiendo compromisos que permitan consolidar una cultura de comunidad que se refleje en un vivir mejor.

Eje de análisis: Percepciones y formas de relación que ha establecido la comunidad con las Instituciones.

A partir de la atención que los funcionarios o las funcionarias de las distintas instituciones prestan a la población en situación de desplazamiento se han generado en estos o estas, una serie de percepciones que igualmente varían desde las concepciones positivas hasta las negativas.

Esta situación se presenta de manera continua y permanente; existen muchos casos en los cuales las personas cuya función es

canalizar las solicitudes y peticiones realizadas por la comunidad, no tienen el perfil adecuado para entablar relaciones respetuosas, cálidas; no logran un ambiente de confianza en el que las personas sientan cordialidad, tranquilidad y adecuada orientación. La relación entre las instituciones que atienden de alguna manera el fenómeno del desplazamiento y sus usuarios no es la excepción. De igual forma, existen instituciones que atienden a la población en cuestión, de la mejor manera posible, con un enfoque humanístico y vocacional en el marco de sus posibilidades y recursos.

Ante lo anterior expresaron:

- “Como instituciones nos rechazan, respecto a los hijos... los compañeros los discriminan”.
- “Nos ven como estorbos, que ya llegaron a molestar, que todo lo tenemos, algunos colaboran otros nos miran mal”.
- “Pues las entidades, hay unas que nos ven mal y otra bien; las que nos ven bien nos llevan mercado y las que nos ven mal creen que ello son más importantes que nosotros”.
- “Respecto a las entidades nos han recibido muy bien y nos han ayudado mucho”.
- “Nos dan trato bien, y unos nos ayudan en muchas cosas”.
- “Algunas entidades nos ayudan porque somos población desplazada y necesitada”.

- “La iglesia, pastoral, el hospital, la Red, la casa de justicia nos ha visto bien y colaboran con nosotros. En cuanto a nuestras necesidades. Escuchan”.
- “Nos ven como personas de bien que podemos luchar por conseguir lo que necesitamos y avanzar para prepararnos y seguir adelante, brindándonos sobre todo apoyo humano”.
- “...aunque la situación es difícil, nos han atendido”.
- “La fundación Romelio, la casa de justicia, el hospital del norte, Cruz Roja, Pastoral social gracias a Dios nos han tratado bien”

La relación con las instituciones se basa en la prestación de servicios por lo cual los usuarios o usuarias esperan más que buen trato, acceder a un beneficio específico; es así como los conflictos identificados por los participantes están orientados a negación de algún servicio o recurso. Las principales necesidades identificadas por ellos o ellas fueron:

- ❖ Vivienda. Plantean como alternativa a esta necesidad apoyo y unión con miras a lograr una mejor ubicación como colectivo mediante solicitud a las autoridades competentes.
- ❖ La Educación. Se hace necesario buscar cupos y solicitar apoyo de los Docentes.

- ❖ La Salud. Solicitan brigadas de salud y capacitación.

- ❖ Falta participación. Vinculación a proyectos a Nivel municipal y nacional.

4. LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO HISTORIA JUVENIL.

Como producto del DRP desarrollado con los y las habitantes del Asentamiento surgió en los y las jóvenes y en algunos adultos y adultas la idea de impulsar la constitución de un grupo juvenil que les permitiera contar con un espacio para compartir sus experiencias, percepciones, significados, sentimientos y opiniones individuales en un ambiente de dialogo e identificar actividades que pudieran desarrollar en su tiempo libre permitiendo cambiar la imagen negativa que los adultos tenían hacia ellos. Esta iniciativa dio origen al grupo Historia Juvenil.

Teniendo en cuenta el marco metodológico general propuesto desde el convenio interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la puesta en marcha del Proyecto, este capítulo hace referencia a los momentos tres y cuatro, es decir, integración y movilización los cuales hacen parte del componente la "Ruta del Encuentro" o campaña de sensibilización y comunicación.

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 Objetivo General

Fomentar la participación, la integración y el liderazgo de los y las jóvenes al interior de la comunidad en situación de desplazamiento

forzado y en el contexto local mediante la organización y fortalecimiento del grupo juvenil con el fin de mejorar la convivencia en la comunidad y en el sector.

4.1.2 Objetivos específicos

- ◆ Orientar a la población juvenil en la realización de acciones que contribuyan a mejoramiento de la convivencia comunitaria a partir del análisis y reflexión de la cotidianidad.
- ◆ Promover la reflexión constante sobre el rol de los y las jóvenes en el desarrollo comunitario.
- ◆ Contribuir al mejoramiento personal de los y las jóvenes participantes mediante la adquisición de herramientas que les permita relacionarse de manera armónica con los demás integrantes del grupo.
- ◆ Incentivar el trabajo en equipo y los lazos de confianza entre los y las jóvenes vinculados al grupo con el ánimo de consolidar la identidad de grupo y objetivos colectivos.
- ◆ Vincular al grupo en los programa para la juventud logrando proyectar a los y las jóvenes en el ámbito local.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO GRUPAL GENERADO

“Todos por una historia”⁵¹. Fundación del Grupo.

El grupo **HISTORIA JUVENIL** fue creado a finales de Noviembre de 2003 luego de una reunión programada por la OIM y la Defensoría del Pueblo dentro del Proyecto: sensibilización, comunicación y formación sobre la atención al desplazamiento forzado; a la cual asistieron los tres asentamientos ubicados frente al Recrear Norte. Caminos de Paz, Cervunión y Luz de Esperanza. Fue a partir de la actitud mostrada al participar en la reunión y al análisis realizado por los hombres y mujeres jóvenes acerca de la realidad de la comunidad que algunos adultos comienzan a percibirlos también como miembros importantes en el desarrollo de la vida comunitaria, y les propusieron, organizarse en un grupo mediante el cual lograrán integrar a la población de adolescentes de Caminos de Paz, con el fin de mostrar una imagen positiva del asentamiento y acceder a programas y actividades lúdicas, deportivas, organizadas e impulsadas por la administración municipal y otras instituciones.⁵²

Una vez recepcionada la iniciativa de la conformación del grupo juvenil, junto con los interesados e interesadas se inicia un ciclo de reuniones. Dichas reuniones se fueron determinando de acuerdo al ritmo y las necesidades de los y las jóvenes quienes por iniciativa propia luego de la jornada en la cual se elaboro el DRP toman la decisión de convocar a los demás jóvenes del asentamiento con la expectativa inicial de encontrar amigos y desarrollar actividades en su tiempo libre.

El proceso de creación del Grupo Historia Juvenil duró aproximadamente siete meses, desde noviembre de 2003 hasta mayo del 2004. En este periodo la intervención profesional consistió en la concertación de

⁵¹ Es el logo de los integrantes del grupo.

⁵² Reseña histórica elaborada por los miembros del grupo con ayuda de la facilitadora.

acciones con los y las jóvenes para consolidar una cultura colectiva basada en valores como la solidaridad, el liderazgo y el trabajo en equipo. Dichas actividades permitieron generar sentido de pertenencia hacia el grupo y al asentamiento mismo expresado en la participación de sus integrantes en diferentes dimensiones de la vida cotidiana buscando bienestar y mejores relaciones dentro y fuera de su comunidad.

Teniendo en cuenta que el origen del grupo lo tipifica como natural debido a que los propios muchachos y muchachas son quienes deciden fundarlo; durante el desarrollo de la experiencia se implementó una metodología participativa con el fin de consolidar a los y las jóvenes como actores sociales activos al interior del asentamiento y en relación con las comunidades vecinas, además las técnicas de dicha metodología (trabajo en pequeños grupos, socio-dramas, ejercicios de discusión y reflexión) permitieron el constante encuentro de intereses entre los y las integrantes del grupo lo cual facilitó la apropiación del proceso debido al constante ejercicio de toma de decisiones basado en la concertación.

Por otra parte, con la realización de las diferentes actividades se promovió la reflexión sobre el liderazgo y la participación de los jóvenes como colectivo a partir de la experiencia de los integrantes del grupo, superando así el discurso tradicional de la enseñanza meramente teórica de este tipo de temáticas.

Planeación del Grupo. Momento de integración.

Este momento busca superar la posición de algunas comunidades en situación de desplazamiento de denuncia, crítica y queja frente a su

situación y al rol de las instituciones públicas y privadas cuyo objeto social es la atención a este tipo de población, por lo cual su fin es propiciar una actitud positiva frente a esta problemática y por tanto una disposición propositiva para formular acciones desde las comunidades directamente afectadas.

Ante este planteamiento institucional y la reciente iniciativa de los y las jóvenes de agruparse, se concertó una jornada de planeación convocada por la Junta Directiva del grupo para darle dinámica a este, cuyas únicas actividades habían sido en primer lugar la elección de dicha Junta como sugerencia de algunos adultos con el fin de darle una estructura organizativa al grupo, sin embargo, los miembros de este órgano directivo no tenían muy claro sus funciones y en segundo lugar los y las jóvenes realizaron el montaje coreográfico de bailes típicos del país, no obstante, no habían definido cuando, donde, ni ante quienes realizarían su presentación.

La planeación con los y las jóvenes se efectuó mediante lluvia de ideas y trabajo en subgrupos teniendo en cuenta los principales problemas identificados en la jornada de Diagnóstico Rápido Participativo en relación con la convivencia y/o las relaciones entre residentes del Asentamiento y las problemáticas específicas de los hombres y mujeres jóvenes.

En cuanto a la convivencia en el Asentamiento se definió en la jornada de Diagnóstico la falta de integración y unión entre vecinos caracterizada por la envidia, el odio y rencor entre residentes lo cual a su vez desemboca en conflictos interpersonales y ruptura de la

comunicación. En cuanto a los problemas de la población juvenil específicamente se definieron como problemáticas: el inadecuado manejo del tiempo libre, lo cual ha contribuido a generar una imagen negativa de los y las jóvenes en situación de desplazamiento frente a los adultos en general y la falta de información y formación en algunos temas y áreas.

Los jóvenes plantearon actividades a desarrollar en tres dimensiones que se interrelacionan entre si y en las cuales se desenvuelven cotidianamente: la esfera del grupo, del asentamiento y del municipio las cuales se encuentran sintetizadas en el cuadro tres (Página 92). Dichas acciones se plantean como solución a las problemáticas identificadas por el grupo y relacionadas con la Juventud en situación de desplazamiento y con la convivencia en el asentamiento en el cual residen.

➤ Fortalecimiento Interno.

La Dimensión denominada Fortalecimiento interno tiene como propósito lograr la sostenibilidad del grupo por lo cual partió con la jornada de planeación con el fin de concertar las acciones a desarrollar por el grupo, delegar responsabilidades y establecer compromisos por parte de cada integrante.

Por otra parte, la juventud definió la necesidad de adquirir mayor conocimiento frente a dos temáticas en las cuales querían profundizar: las sustancias psicoactivas y la sexualidad teniendo en cuenta que hay una importante proporción de jóvenes que se encuentran desvinculados del sistema educativo los cuales no acceden a la formación en estos temas normalmente abordados en el colegio. Los muchachos y muchachas manifestaron la importancia de tener un espacio de intercambio con un experto en los temas mencionados para despejar dudas y cuestionamientos que difícilmente podrían tratar con sus padres y/o hermanos mayores.

Finalmente con el ánimo de darle un mejor tratamiento a los conflictos entre miembros del grupo y residentes del asentamiento se tomó la decisión de participar en dos actividades: un taller de Resolución pacífica de conflictos que les brindara herramientas para mejorar la convivencia y la elaboración de los estatutos que rijan las relaciones entre los y las integrantes del grupo.

➤ Proyección Comunitaria.

Los y las jóvenes perciben que los habitantes del asentamiento han perdido el interés de actuar como colectivo que los caracterizó durante

el proceso de negociación con la administración municipal para la consecución del lugar en el cual construyeron sus viviendas; actualmente por el contrario los encuentros entre vecinos son las esporádicas reuniones convocadas por la Junta Directiva a las cuales asistentes muy pocos residentes. Por esta razón el segundo eje o dimensión buscaba la proyección del grupo en el contexto comunitario con el fin de fomentar la integración de la población residente en el asentamiento y a su vez contribuir a cambiar la imagen negativa y de sujetos pasivos que los adultos y adultas tenían respecto al segmento juvenil.

Los y las integrantes del grupo propusieron y lideraron jornadas de encuentro comunitario como las jornadas de aseo, la elaboración del pesebre en el salón comunal, la realización de la novena navideña y celebración del día de la madre, momentos en los cuales realizaron presentaciones de sus coreografías y fomentaron la reflexión de los adultos y las adultas sobre la recuperación de los encuentros comunitarios para plantear situaciones problemáticas y buscar soluciones.

➤ Proyección Local.

Básicamente el propósito de esta dimensión es el acceso de los y las jóvenes como colectivo a los servicios y programas que hacen parte de la oferta institucional local en materia de juventud. En esta dimensión los y las integrantes de Historia Juvenil evidenciaron la importancia de acceder a la capacitación productiva, precisamente por la necesidad evidente de sus familias de consecución de ingresos económicos y además se vincularon a los programas recreativos como iniciativa para el manejo del tiempo libre.

Cuadro 3. Intervención Profesional de Trabajo Social con Juventud en Desplazamiento Forzado.

| DIMENSIONES | PROBLEMA A QUE RESPONDE | ACTIVIDADES | RESULTADOS | RESPONSABLES |
|--------------------------------|---|----------------------------------|---|-------------------------------------|
| Fortalecimiento Interno | Inadecuado uso del tiempo libre. | Jornada de Planeación. | Sostenibilidad del Grupo | Trabajo Social Grupo Juvenil |
| | Falta de información en diversos temas. | Charlas educativas ⁵³ | Acceso a la oferta institucional local como resultado de la organización juvenil. Formalización del grupo a nivel local. | Grupo Juvenil. Inderbu |

⁵³ Los jóvenes consideraron como temas sobre los cuales informarse: Educación Sexual (ETS, planificación familiar, prostitución), psicoactivos (tipos, efectos, relación con los conflictos familiares, entre otros).

| | | | | |
|-------------------------------|---|--|--|-------------------------------------|
| | Inadecuado uso del tiempo libre. | Encuentros Deportivos | Integración de los jóvenes en espacios lúdicos. Aprendizaje del trabajo en equipo a partir de la práctica. Fortalecimiento de los lazos de confianza. | Trabajo Social Grupo Juvenil |
| | Conflictos entre los miembros del grupo. | Elaboración Estatutos del Grupo. | Concertación de la normatividad que regula las relaciones entre los integrantes de Historia Juvenil. | Trabajo Social Grupo Juvenil |
| | Conflictos entre los miembros del grupo. | Taller Resolución Pacífica de Conflictos. | Aprendizaje de herramientas alternativas a la violencia para la solución de diferencias interpersonales. | Trabajo Social Grupo Juvenil |
| Proyección Comunitaria | Falta de integración y unión entre vecinos. | Jornadas Semanales de Aseo. | Participación de los jóvenes en el mejoramiento del Asentamiento. | Trabajo Social Grupo Juvenil |
| | Falta de integración y unión entre vecinos. | Presentación Danzas al interior de la comunidad. | Establecimiento de espacios para el mejoramiento de la convivencia en el asentamiento. | Trabajo Social Grupo Juvenil |
| | Falta de integración y unión entre vecinos. | Elaboración del Pesebre. | Mejorar el trabajo en equipo. Promocionar a partir de la actuación de los jóvenes la integración de los distintos segmentos poblacionales del asentamiento (adultos, niños adultos mayores, jóvenes) | Trabajo Social Grupo Juvenil |

| | | | | |
|--------------------------|--|---|---|---|
| | Falta de integración y unión entre vecinos. | Realización de la Novena Navideña | Propiciar espacios de encuentro comunitario. Mejoramiento de la convivencia entre vecinos. | Trabajo Social Grupo Juvenil |
| | Falta de integración y unión entre vecinos. | Celebración Día de la Madre. | Experiencia de Autogestión del grupo. | Trabajo Social Grupo Juvenil |
| | Inadecuado uso del tiempo libre. | Formación cultural del Grupo. Danzas | | |
| Proyección Local. | Falta de formación socio productiva. | Capacitación en Artes y Oficios. | Acceso a la oferta institucional local como resultado de la organización juvenil. Formalización del grupo a nivel local. | Grupo Juvenil. Casa de la Juventud Norte. |
| | Inadecuado uso del tiempo libre. | Participación en eventos recreativos. Campamentos | | Grupo Juvenil. Inderbu |
| | Imagen negativa y prejuicios que las personas tienen frente a la población desplazada. | Realización del Programa radial "Jóvenes en Desplazamiento o Forzado. Experiencia y esperanza". | Análisis del Desplazamiento Forzado a partir de la perspectiva juvenil. Sensibilizar a la población local frente a esta crisis humanitaria. | Grupo Juvenil. Defensoría del Pueblo. Trabajo Social. |

Fuente. Gloria Isabel Garnica.

Dinámica del Grupo. Momento de Movilización.

Como su nombre lo indica este momento se refiere a la puesta en marcha de acciones definidas en la planeación y en las cuales se

integren los compromisos y responsabilidades tanto de los actores comunitarios como de los actores institucionales. Este momento busca darle sostenibilidad a los procesos e iniciativas originadas durante el desarrollo del proyecto; en el caso particular de la consolidación del grupo Historia Juvenil contribuirá a gestionar el acompañamiento por parte de otras instituciones con el fin de desarrollar las actividades definidas en la planeación.

En este sentido los y las jóvenes integrantes del grupo Historia Juvenil lograron acceder a los programas ofrecidos por la Administración Municipal en el área de la recreación y la capacitación productiva.

La Política Pública en materia de Juventud ha delegado las acciones en el área de la recreación al Instituto de Deporte de Bucaramanga (INDERBU) con el cual se vincularon a campeonatos de baloncesto y microfútbol, asistieron a campamentos, participaron en la concertación del Plan Decenal de Juventud, mediante gestión lograron contar con la enseñanza profesional de danzas típicas nacionales; en el área de la capacitación productiva la oferta institucional pública para el sector la cubre la Casa de Justicia del Norte a través de la cual lograron acceder a formación en artes y oficios como belleza, zapatería y sistemas.

Además, se gestionó la participación de otras entidades como Pastoral Social con charlas sobre la prevención del consumo de psicoactivos y Profamilia con el Programa de Jóvenes multiplicadores en el cual se forma a grupos en temas de salud sexual y reproductiva y a su vez estos deben formar a sus comunidades.

4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL GRUPO HISTORIA JUVENIL

Cuadro 4. Características grupo Historia Juvenil.

| Número | Nivel de Escolaridad | Fecha de Nacimiento. | Edad (años) | Sexo |
|--------|----------------------|----------------------|-------------|-----------|
| 1 | Primaria | 11/01/1990 | 13 | Masculino |
| 2 | Secundaria | 20/07/1989 | 14 | Masculino |
| 3 | Secundaria | 12/02/1990 | 13 | Femenino |
| 4 | Secundaria | 17/04/1990 | 14 | Masculino |
| 5 | Secundaria | 04/07/1987 | 16 | Femenino |
| 6 | Primaria | 27/02/1991 | 12 | Masculino |
| 7 | Primaria | 27/05/1990 | 14 | Masculino |
| 8 | Primaria | 30/03/1991 | 13 | Masculino |
| 9 | Primaria | 27/09/1989 | 14 | Femenino |
| 10 | Primaria | 22/05/1986 | 17 | Masculino |
| 11 | Secundaria | 20/08/1991 | 13 | Femenino |
| 12 | Secundaria | 25/08/1989 | 14 | Femenino |
| 13 | Primaria | 09/10/1990 | 13 | Femenino |
| 14 | Secundaria | 24/07/1988 | 15 | Femenino |
| 15 | Primaria | 05/11/1986 | 17 | Femenino |
| 16 | Secundaria | 09/04/1989 | 14 | Femenino |
| 17 | Primaria | 04/10/1986 | 17 | Femenino |
| 18 | Primaria | 20/05/1989 | 14 | Masculino |
| 19 | Secundaria | 25/11/1986 | 17 | Femenino |
| 20 | Secundaria | 21/06/1989 | 15 | Masculino |
| 21 | Secundaria | 11/03/1990 | 13 | Masculino |
| 22 | Secundaria | 12/05/1990 | 13 | Femenino |
| 23 | Secundaria | 19/02/1989 | 14 | Masculino |
| 24 | Primaria | 27/10/1986 | 17 | Masculino |
| 25 | Secundaria | 07/03/1990 | 13 | Femenino |

Fuente: Gloria Garnica.

- Los 25 jóvenes hombres y mujeres fundadores del grupo juvenil tienen edades entre los 13 y 17 años. El hecho de la corta diferencia de edades

entre los mayores y los más jóvenes hace que se entiendan fácilmente pues están experimentando los mismos cambios.

- El 48% de los integrantes son hombres y el 52% mujeres. Esta similitud en el índice de género ha permitido que las responsabilidades y el liderazgo hayan sido muy equilibrados. En la Junta Directiva participan tres hombres y dos mujeres.

- La variable educación refleja la constante deserción escolar, debido precisamente al desplazamiento y a las condiciones económicas actuales. 11 de los jóvenes del grupo, proporción correspondiente al 44% de los integrantes del grupo tienen 12 años o más y solo han alcanzado el nivel educativo de la primaria. Es importante destacar que 7 de los 11 jóvenes que se encuentran en extraedad con respecto a los estándares educativos son hombres, situación que se relaciona con la necesidad de la consecución de ingresos y la mayor facilidad para conseguir trabajo en actividades informales para los hombres en relación con las mujeres.

Por otra parte, con el desarrollo de la iniciativa juvenil, es decir, con la puesta en marcha de las diferentes actividades por parte de los y las jóvenes se observó las características de las fuerzas internas del grupo lo cual permitió realizar una descripción de tipo cualitativo de las mismas.

- En relación con la atmósfera o ambiente social experimentado por los y las integrantes del grupo se identifica como agradable lo cual puede corroborarse con el nivel de puntualidad en las reuniones y la cantidad

de participantes en las mismas, esto si se tiene en cuenta que el grupo esta caracterizado como abierto, es decir, los integrantes pueden en cualquier momento desvincularse del grupo, lo cual significa que existe motivación frente a las actividades y personas del grupo.

- La Comunicación en el grupo es generalmente directa por la cercanía de las viviendas de los y las integrantes del grupo, esta condición facilita la convocatoria a las reuniones, sin embargo esta cercanía en algunas ocasiones hace que se pierda la intimidad, lo cual a su vez es generador de "chismes" causantes de malos entendidos y conflictos.

-El liderazgo del segmento juvenil no solamente se evidencia en la capacidad de organización y dinamización del grupo Historia Juvenil situación en la cual es muy importante el rol de la Junta Directiva, órgano capaz de convocar y dirigir a los miembros de la Asamblea para la consecución de las actividades; también se presenta el liderazgo juvenil en el Asentamiento a partir de la realización de actividades lúdicas que promuevan la integración de todos los residentes, situación que generó para algunos miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desplazados que aglutina a las familias del asentamiento la sensación de amenaza ante la legitimidad y apoyo de esta iniciativa organizativa juvenil.

- En cuanto a las normas del grupo, los y las integrantes concertaron la elaboración de los estatutos con el fin de establecer formalmente las reglas que regirán las relaciones de quienes se vinculen a Historia Juvenil. Los y las jóvenes identificaron deberes, derechos, sanciones y funciones de los integrantes.

- Las actividades como las jornadas de aseo, la celebración del día de la madre, la elaboración del pesebre y la realización de la novena lograron que el segmento poblacional juvenil se visibilizara en el Asentamiento. Este proceso permitió que los residentes de Caminos de Paz identificaran a los y las jóvenes como miembros del grupo. Además, la elaboración de los estatutos, los encuentros deportivos y recreativos, el montaje coreográfico de danzas permitió integrar a los y las miembros generar un sentido de pertenencia y por tanto membresía hacia el mismo.

- En cuanto a los roles dentro del grupo, los y las integrantes definieron las funciones de los miembros de la Junta, sin embargo es importante destacar que este órgano ha mantenido una relación de horizontalidad frente a los y las demás.

- La toma de decisiones como fuerza interna del grupo ha sido un constante aprendizaje de la concertación antes que la imposición. Los y las jóvenes analizan como en muchas circunstancias en las cuales se ven afectadas las familias del asentamiento la Junta Directiva de la Asociación toma decisiones sin consultar a los agremiados; .situación con la cual no están de acuerdo y por la cual han tratado de consultar al máximo las decisiones que afectan a los y las integrantes del grupo.

- El logro de la Cohesión entre los miembros del grupo esta directamente relacionado con la homogeneidad en cuanto a las experiencias y características de los y las jóvenes agrupados, tienen la energía y las ganas de mejorar su situación, visionan y confianza en el logro de un futuro mejor.

4.4. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Alcances.

- Con la realización de las actividades los y la jóvenes lograron cambiar la imagen negativa que los y las adultos tenían hacia aquellos. Los adultos los consideraban sujetos pasivos en la comunidad, por lo cual no les permitían participar en la toma de decisiones respecto a las situaciones que los afectan como colectivo. Los jóvenes pudieron demostrar su capacidad, compromiso y responsabilidad para organizar actividades en pro de la integración del asentamiento y mejoramiento de la convivencia, logrando romper el paradigma o percepción negativa con la que estaban siendo vistos y valorados por los hombres y mujeres adultos del asentamiento.
- Las actividades lúdicas les permitió a los y las participantes compartir momentos para interactuar dentro de un ambiente agradable, facilitando el compartir de experiencias e incrementar la confianza. Les permitieron reconocerse como iguales mejorando así las relaciones interpersonales.
- Se logró sensibilizar a los hombres y mujeres jóvenes respecto a la importancia de trabajar como colectivo para acceder a programas ofrecidos por las instituciones públicas y privadas.
- De acuerdo con la dinámica del proceso y la constante retroalimentación los y las jóvenes tomaron la decisión de crear normas para reglamentar las relaciones entre los miembros. La consolidación del documento final de los estatutos fue el resultado de un ejercicio

democrático que les permitió demostrar que a participar se aprende participando; la idea implícita del proceso es dejar de enseñar teóricamente y aplicar en la acción la definición de participación para empezar a construir verdaderos microespacios en los cuales se pueda implementar dicho concepto.

- Las acciones desarrolladas por los jóvenes en la comunidad les permitió legitimar el grupo ante la mayoría de los y las residentes del asentamiento por la misma capacidad de análisis de aquellos respecto a la apatía y la pasividad de los adultos y adultas frente al mejoramiento de las condiciones de vida y sus iniciativas por recuperar los espacios comunitarios que integren a sus habitantes.

Limitaciones.

- Algunas personas del asentamiento, principalmente las que hacen parte de la Junta Directiva de la Asociación se sintieron amenazados por el surgimiento de nuevos líderes ante lo cual en algunas ocasiones limitaron el espacio para realizar las actividades con el grupo y no les permitían expresar sus opiniones en las asambleas del asentamiento.
- La inconsistencia de los actores institucionales hace muy difícil el logro de resultados por la falta de compromiso por parte de los funcionarios, el desconocimiento de la realidad de las comunidades y el constante cambio de personal, situaciones que imposibilitan el desarrollo de procesos a largo plazo.

4.5. ROLES DE LA TRABAJADORA SOCIAL DENTRO DEL PROCESO

- ◆ Investigadora: se parte de la realidad, reconociendo y valorando al individuo desde sus intereses y necesidades.
- ◆ Mediadora: promueve el diálogo de saberes, como forma de complementar el conocimiento teórico con el saber popular que conlleve a la búsqueda de soluciones coherentes.
- ◆ Educadora social: la criticidad desde el ámbito profesional promoviendo la reflexión y análisis de los procesos desarrollados. Y criticidad desde la comunidad, generando personas reflexivas capaces de promover cambios al interior de su comunidad.
- ◆ Promotora de desarrollo individual y humano: como alternativa para el desarrollo de capacidades y descubrimiento de potencialidades partiendo de su cotidianidad.
- ◆ Catalizadora: ayuda ala expresión y desarrollo de sentimientos: como alternativa en la conciliación de intereses generando sentido de pertenencia. “La gente como se siente actúa” (Paulo Freire).
- ◆ Orientadora social: formando parte del proceso y de la construcción de soluciones como sujetos políticos con una posición y acción frente a su realidad.
- ◆ Directiva. Tener formación y visión gerencial, que le permitan proyectar su acción en forma estratégica y con base en la utilización

óptima de los recursos disponibles. Además para ejercer un liderazgo y acompañamiento a las comunidades en el mejoramiento de sus relaciones con el entorno.

5. PROPUESTA: FORMACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA PARA LOS Y LAS JÓVENES INTEGRANTES DEL GRUPO HISTORIA JUVENIL.

5.1. JUSTIFICACIÓN

La experiencia desarrollada por los y las jóvenes les permitió asimilar la importancia del trabajo mancomunado en pro de un objetivo común con el fin de maximizar los recursos e incrementar el impacto de las acciones.

Además, el proceso de organización y conformación del grupo Historia Juvenil debido a la constante interacción le brindo a cada miembro la oportunidad de integrarse a otros jóvenes con experiencias y expectativas de vida muy similares lo cual a su vez facilitó el establecimiento de lazos de confianza en una atmósfera que facilitó el diálogo, la expresión de opiniones y sentimientos individuales.

En este sentido, puede desarrollarse en este ambiente positivo una experiencia productiva teniendo en cuenta que las comunidades en condición de desplazamiento tienen dificultad para vincularse a las estructuras económicas por falta de formación en las actividades que constituyen los principales renglones económicos de la región receptora terminando en muchos casos en actividades de economía informal.

Además, si al problema de la falta de formación de la población en desplazamiento se analiza el contexto económico nacional caracterizado

por la recesión es necesario formar a los y las jóvenes para que creen empresas como alternativas para el problema del desempleo. El estudio elaborado por la OIM en materia de ingresos maneja las siguientes cifras:

En los hogares de la PDI en los que se reportó algún ingreso, el promedio mensual fue de 217.711 Pesos Colombianos (marzo 2001), cifra que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza, estimada en 327.500 Pesos Colombianos. Para la población total colombiana, el porcentaje de pobreza, es decir de personas que tienen menos ingresos que el valor de la línea de pobreza, es de 57%. La tasa de indigencia, que incluye a hogares con ingresos menores a la mitad de la línea de pobreza, es de 23% en Colombia. Es decir, el hogar promedio de la Población en desplazamiento encuestada estaba ubicado apenas por encima de la línea de indigencia. Es importante tener en cuenta que la indigencia significa hogares cuyo ingreso no compra los requerimientos nutricionales estándares definidos por el gobierno.⁵⁴

La economía solidaria aparece entonces como una alternativa para poner en marcha iniciativas empresariales que permitan generar recursos económicos y a su vez satisfacer otras necesidades como la vivienda, alimentación, vestido, salud, educación para sectores que cuentan con poco capital individual para la inversión.

⁵⁴ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, OIM. Diagnóstico sobre población desplazada en seis departamentos de Colombia. 2001. Pág. 27 En: [www.db.idpproject.org/sites/idprotectDb/dpSurvey.nsf/wViewewSingleEnv/46DCFF4CC2E9A2B8C1256D250051817f/\\$file/OIMDiagn%C3%B3stico+IDPs+6Dpts+2001.pdf](http://www.db.idpproject.org/sites/idprotectDb/dpSurvey.nsf/wViewewSingleEnv/46DCFF4CC2E9A2B8C1256D250051817f/$file/OIMDiagn%C3%B3stico+IDPs+6Dpts+2001.pdf)

5.2. ECONOMÍA SOLIDARIA

La solidaridad es una acepción utilizada en diversos contextos. En las concepciones religiosas designa la caridad y la misericordia divina, el amor y la ayuda entre hermanos del mismo credo. Desde las justificaciones positivistas, se ubica como un mecanismo para alcanzar la plena condición para conciliar los intereses sociales y el fenómeno explicativo de la división social del trabajo, así como la obligación del compartir con los débiles. En la economía explica los modos de subsistir humanos mediante la asociación. Así pues, la solidaridad puede manifestarse en muy diversos órdenes, pudiendo hablarse de la solidaridad religiosa, la solidaridad de personas y fuerzas económicas, la solidaridad de clase, entre otras.

Ahora bien, cuando se habla específicamente de emprendimiento solidario en relación con la economía se refiere a las iniciativas de "grupos que reaccionan ante la crisis social y económica, se organizan para enfrentar sus problemas, luchar por sus derechos a una vida digna, a generar trabajo y renta."⁵⁵ Este tipo de procesos buscan la generación de relaciones asociativas basadas en la equidad situación que ha sido difícil porque se desenvuelven en un ambiente que promueve a diario las relaciones desiguales caracterizadas por el individualismo y la competencia desleal.

La economía solidaria no es un planteamiento nuevo, varios autores han conceptualizado al respecto:

⁵⁵ CARITAS URUGUAYA. La Economía Solidaria. En:
<http://www.chasque.apc.org/caritasu/economia.htm>

Para la organización Caritas Uruguay “la Economía Solidaria es una manera de hacer economía basada en la solidaridad y el trabajo. Esta surge como un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creada a partir de aquellos que se encuentran o temen encontrarse marginados del mercado de trabajo.”⁵⁶

Por su parte las feministas Joelle Palmieri y Dominique Foufelle “...la terminología con que se hace referencia a la economía solidaria cambia según las regiones. Así se ha hecho referencia a los términos de economía popular, informal, de vida, etc. En todos los casos, se trata de un proceso histórico que cuenta con al menos 250 años, iniciado con los-as socialistas utópicos-as que trabajaban en una economía controlada por los-as trabajadores-as y no por el Estado.”⁵⁷

El congreso de la Republica la define como “el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.”⁵⁸

Los tres conceptos anteriores presentan la Economía Solidaria como un modo alternativo de la Economía Tradicional, primando en aquella la actitud positiva de los involucrados hacia la asociatividad. El panorama

⁵⁶ *Ibíd.* En: <http://www.cadaque.apc.org/caritasu/economia.htm>

⁵⁷ PALMIERI, Joelle y FOUFELLE Dominique. Feminismo, Economía Social y Solidaria. Artículo presentado en las Jornadas organizadas por Les Penelopes. Feministas por una economía social y solidaria, Barcelona Septiembre de 2004. En: http://www.penelopes.org/espagnol/xarticle.php3?id_article=118

⁵⁸ CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 454 de 1998. En: www.neticoop.org.uy/legextra/colombia2html

que se evidencia frente a las pequeñas empresas y sus empleados es desolador debido a la desigualdad en la que compiten con las multinacionales (las cuales producen mayor cantidad de productos a precios más bajos) por lo cual muchas empresas han tenido que cerrar sus centros dejando desempleadas a muchas personas, quienes a su vez dejan de satisfacer necesidades básicas individuales y/o familiares.

Ante este panorama, en la actualidad empresarios pequeños y personas naturales buscan implementar alianzas estratégicas que les permitan complementarse y fortalecerse para competir en el mercado, por tanto el desarrollo de iniciativas de economía solidaria implican superar el individualismo, logrando una visión y objetivos colectivos así como equidad en las relaciones, en los beneficios, productos, servicios y utilidades.

El concepto de Economía Solidaria en los discursos de las ciencias sociales, esta ligado al surgimiento de formas de organización que si bien ponen en acción algunos elementos pertenecientes a la experiencia cooperativa, su racionalidad económica y sus lógicas operacionales presentan asuntos nuevos, tales como un sentido más profundo de la democracia participativa y de ayuda mutua, una nueva manera de "hacer capital" y de construir otros factores económicos; pero sobretodo, se distinguen por exhibir un "funcionamiento" más consecuente de la solidaridad, entendida como la conciencia y la voluntad de trabajar con otros, en función de la solución y desarrollo del colectivo.

Principios de la Economía Solidaria.⁵⁹

Para José María Menéndez la Economía Solidaria se fundamenta en los siguientes principios:

- EMPLEO: Favorecer, en la medida de lo posible, a personas en situación de exclusión.
- TOMA DE DECISIONES CONCERTADAS: Los trabajadores estarán asociados a las decisiones que conciernen a su trabajo o al futuro de la empresa.
- IGUALDAD: Poner en marcha medidas de igualdad de oportunidades para los integrantes del grupo solidario.
- SIN ÁNIMO DE LUCRO: El desarrollo de la empresa no favorecerá el enriquecimiento de alguno o algunos de los asociados a costa del empobrecimiento de los demás.
- AUTOGESTIÓN: La empresa /organización se gestiona de manera autónoma con respecto a los poderes públicos o a toda tercera organización aunque ésta la financie.
- COOPERACIÓN: Favorecer la cooperación en lugar de competencia dentro y fuera de la organización.
- COMUNICACIÓN: Los integrantes de la organización promoverán la transmisión de la información interna y externamente.
- Desarrollo de relaciones comerciales justas.
- Los productos, servicios y acciones propuestas contribuyen a mejorar la calidad de vida tanto de los asociados como de los consumidores de bienes y servicios.

⁵⁹ MELENDEZ, José María. Dialogo para la Transformación. Cooperativismo y Economía Solidaria: Diferencias, similitudes y posible colaboración. En: www.rebellion.org/noticia.php?id=10191

- Favorecer, en el ámbito local e internacional, iniciativas de economía solidaria.
- Compromiso con el MEDIO AMBIENTE.

En síntesis lo que buscan los principios de la Economía Solidaria es la consolidación de los participantes como colectivo, cambiando la mentalidad individualista y egoísta mediante la adquisición de compromisos frente al futuro de la organización.

Para los y las jóvenes pertenecientes al grupo Historia Juvenil la implementación de un proyecto basado en la Economía solidaria implica continuar con el proceso de fortalecimiento como grupo y generar soluciones al problema de consecución de ingresos económicos para sus familias.

5.3. MARCO LEGAL.

La legislación que rige las iniciativas de asociatividad como estrategia para la consecución de ingresos económicos cuenta con dos pilares: la ley 79 de 1988 por la que se actualiza la legislación cooperativa y la ley 454 de 1998 o de La Economía Solidaria las cuales se complementan.

La primera define las pautas para el desarrollo del cooperativismo como un sistema que contribuye al desarrollo económico, fortalecimiento de la democracia, equitativa distribución de la propiedad y de ingreso, entre otros.

Se propone como objetivos:⁶⁰

1. Facilitar la aplicación práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo.
2. Promover el desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídico general.
3. Contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía social.
4. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante una activa participación.
5. Fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal al sector cooperativo.
6. Propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social.
7. Propender al fortalecimiento y consolidación de la integración cooperativa en sus diferentes manifestaciones.

Por su parte la ley 454 de 1998 define la Economía Solidaria, sus fines, prohibiciones, define los organismos que apoyan el desarrollo de dicha economía (Consejo Nacional de Economía Solidaria, Fondo para el Fomento de la Economía Solidaria, Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Superintendencia de la Economía Solidaria), sus funciones y competencias, tipos de empresas asociativas, entre otros.

⁶⁰ Artículo primero de la ley 79 de 1988.

5.4. OBJETIVOS.

5.4.1. Objetivo General

Implementar iniciativas productivas asociativas mediante un proceso de formación que combine la capacitación productiva y administrativa con la consolidación de una cultura solidaria como alternativa para la consecución de ingresos económicos para la población juvenil en condición de desplazamiento forzado.

5.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las principales actividades en las cuales pueden ser capacitados los y las jóvenes, teniendo en cuenta los principales renglones de la economía regional.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para la definición del proceso formativo.
- Socializar la propuesta a los y las jóvenes en situación de desplazamiento.
- Identificar y caracterizar al grupo de jóvenes participantes del proyecto.
- Desarrollar un proceso de formación integral que incluya el componente económico y social.
- Orientar y realizar seguimiento en la conformación de grupos solidarios.

Cuadro numero 5. Proceso de desarrollo de la Propuesta

| OBJETIVOS | ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES |
|---|---|--|--|
| Identificar las principales actividades en las cuales pueden ser capacitados los jóvenes. | Identificación de los principales renglones de la economía regional. Estudio de cadenas productivas de la región. | Tres caracterizaciones de las principales cadenas productivas de la región en dos meses. | Investigaciones Propuestas/ investigaciones realizadas. |
| Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para la definición del proceso formativo. | - Convocatoria de las instituciones que ofrecen capacitación en Bucaramanga. - Caracterización de las entidades que ofertan programas de capacitación. | - Convocar el 100% de las entidades capacitadoras de Bucaramanga. - Caracterizar el 100% de las instituciones capacitadoras de Bucaramanga. | Entidades convocadas/ Entidades participantes. Entidades participantes/ entidades caracterizadas. |
| Socializar la propuesta a los jóvenes en situación de desplaza. | - Convocatoria de los jóvenes. | - Convocar 100 jóvenes en situación de desplazamiento. | Jóvenes convocados/ jóvenes asistentes. |
| Identificar y caracterizar al grupo beneficiario del proyecto. | - Recopilación de información sobre los beneficiarios. - Selección de los beneficiarios. | - Establecer el perfil del joven participante. - Seleccionar 50 jóvenes para participar en el proyecto. | Perfil elaborado. Jóvenes seleccionados/ jóvenes participantes. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Desarrollar un proceso de formación integral que incluya el componente económico y social. | <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de capacitación en artes y oficios. - Jornadas de capacitación en administración de negocios. - Jornadas y actividades de formación en cultura solidaria. | Formar integralmente al 100% de los y las jóvenes participantes. | Jóvenes participantes/ jóvenes formados. |
| Orientar y realizar seguimiento en la conformación de grupos solidarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar los grupos de trabajo. - Jornadas de asesoría periódicas para los grupos solidarios. | <p>Caracterización del 100% de los grupos.</p> <p>Realización del 100% de las asesorías a los grupos.</p> | <p>Grupos caracterizados/ el total de los grupos.</p> <p>Asesorías propuestas/ asesoría realizadas.</p> |

5.5. METODOLOGIA DE LA FORMACIÓN.

La metodología se basa en los principios de la educación no formal y educación para adultos.

El Capacitador (a):

Es un facilitador (a) en el proceso de aprendizaje y debe crear el medio ambiente que lleve al intercambio de ideas, opiniones, conceptos y

conocimientos. Su objetivo es orientar la sesión y propiciar la participación.

El Capacitador (a) debe entablar un contacto directo con la comunidad, conocer el tema y abordarlo de manera agradable, complementar la teoría con experiencias y ganarse la confianza de los y las participantes mediante el establecimiento de relaciones horizontales.

El proceso de aprendizaje:

Se desarrolla sobre el conocimiento de cada individuo, es decir, se lleva a los y las participantes a aprender con base a la experiencia y conocimiento de cada uno y de los demás.

Las Técnicas Participativas:

Son utilizadas técnicas como el Trabajo en pequeños grupos, el juego de roles, socio-dramas, ejercicios de discusión, las dinámicas lúdicas, entre otros pueden ser utilizados como métodos para la capacitación. Además es importante en las sesiones de formación facilitar el diálogo de saberes, como forma de complementar el conocimiento teórico con el saber popular; la criticidad desde la comunidad, generando personas reflexivas capaces de promover cambios en los distintos ámbitos en los que se desenvuelvan; facilitar la expresión y desarrollo de sentimientos: como alternativa en la conciliación de intereses generando sentido de pertenencia.

El Proceso.

Es importante entender que el contenido de la propuesta busca formar a los y las participantes en dos áreas generales: La Económica y la Social. La primera además de la capacitación en áreas de la economía regional también esta relacionada con la producción de la empresa, es decir, el manejo de las compras, mercadeo y ventas, créditos y contabilidad básica, entre otros.

Por su parte el área social tiene como fin ayudar a entender a los y las jóvenes futuros empresarios, el contexto dentro del cual se desenvuelve, la importancia de la cooperación y la solidaridad, valoración de la pertenencia a grupos y mejoramiento de las relaciones humanas.

El proceso plantea la formación paralela en las dos áreas para que los y las jóvenes reciban capacitación actividades propias de la economía de la región, adquieran herramientas de tipo administrativo que les faciliten el manejo de sus propios negocios y a su vez tomen conciencia de la importancia de la cooperación y la solidaridad como valores para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vulnerables.

CRONOGRAMA

| Tiempo Actividad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Estudio de cadenas productivas de la región. | | | | | | | | | | | | |
| Convocatoria de las instituciones que ofrecen capacitación en Bucaramanga. Caracterización de las entidades que ofertan programas de capacitación. | | | | | | | | | | | | |
| Socializar la propuesta a los y las jóvenes en situación de desplazamiento. | | | | | | | | | | | | |
| Convocatoria de los jóvenes. Selección de los beneficiarios. Recopilación de información sobre los beneficiarios. | | | | | | | | | | | | |
| Jornadas de capacitación en las áreas económica y social. | | | | | | | | | | | | |
| Caracterizar los grupos de trabajo. | | | | | | | | | | | | |
| Jornadas de asesoría periódicas para los grupos solidarios. | | | | | | | | | | | | |
| Evaluar periódicamente el proceso. | | | | | | | | | | | | |

CONCLUSIONES.

El fenómeno del Desplazamiento Forzado en Colombia es una realidad suficientemente identificada, caracterizada y diagnosticada, no obstante existe aún mucha “percepción” y poca rigurosidad para el abordaje del tema por lo cual la construcción y el desarrollo de las comunidades afectadas han tenido que debatirse entre imaginarios sociales y tecnocráticos. Diversos autores y analistas se han dedicado a conceptualizar respecto a las tendencias del desplazamiento, las causas, las consecuencias y sin embargo las acciones definidas en las Políticas Públicas para prevenir y mitigar el impacto de este fenómeno no contribuyen a restituir los derechos vulnerados de dicha población.

A pesar de haber establecido a Colombia como un Estado Social de Derecho el diseño y funcionamiento en lo operativo no se encuentra aún enfocado hacia el respeto de los principios y derechos fundamentales de las personas en situación de desplazamiento. Por el contrario, la realidad que viven las víctimas del Desplazamiento Forzado demuestra el desfase existente entre el planteamiento del Estado como garante de condiciones equitativas para los ciudadanos y la constante exclusión de algunos sectores poblacionales.

La experiencia permitió visualizar a las organizaciones juveniles como un escenario favorable para la promoción de la participación entendida como autogestión, que supone descentralización, capacidad de autodeterminación, autonomía, democratización del poder y de los

mecanismos para acceder a él. Los hombres y mujeres jóvenes poseen capacidad crítica para reflexionar y analizar el contexto cotidiano a nivel micro y macro, por tanto es importante formarlos como sujetos políticos capaces de generar iniciativas en pro de su propio desarrollo.

Las experiencias de desarrollo comunitario deben constituirse en un persistente proceso de promoción de la participación a profundidad con el fin de cambiar la concepción generalizada de la población respecto a la participación únicamente como asistencia a actividades. La participación permite la liberación de las amarras impuestas por las tradiciones y las costumbres autoritarias que inhiben a la persona.

Frente al desplazamiento forzado a Trabajo Social como profesión se le proponen vastas oportunidades para contribuir a superar la exclusión social, mediante un verdadero ejercicio de consenso y coordinación por parte de los diferentes sectores (administración pública, comunidades, ONG's, empresas, entre otros.). El profesional se constituye en instrumento para facilitar la autodeterminación.

Las experiencias de trabajo interinstitucional e intersectorial bien coordinadas favorecen la maximización de los recursos económicos y humanos, además del incremento en el impacto sobre las redes sociales; no obstante este tipo de alianzas deben ser permanentes espacios de interlocución en los que se involucre también a las comunidades.

RECOMENDACIONES.

A los y las integrantes del Grupo Historia juvenil para que continúen en su empeño de mantener encendida la llama del auto desarrollo grupal y social iniciado. Acercándose a las instituciones existentes en la ciudad que han demostrado franco interés en apoyarlos e impulsarlos.

Las instituciones deben superar el enfoque de agente externo, el cortoplacismo y activismo. Al contrario dedicarse a desarrollar procesos de intervención a mediano o largo plazo.

Tanto a los Trabajadores o Trabajadoras Sociales como a personal profesional que intervienen en comunidades o grupos se recomienda mantener la horizontalidad en su relación con la población. Para facilitar la inmersión en la dinámica comunitaria y aceptación por parte de los y las participantes de los procesos.

Una visión crítica frente a la realidad en la cual desarrolla el trabajo favorece develar los intereses de las instituciones y las comunidades, y hacer ajustes oportunos a las intervenciones o procesos.

Es necesario avanzar adecuadamente en la construcción de experiencias incluyentes que favorezcan la reconstrucción del tejido social que reconozca y garantice efectivamente los derechos consagrados por la humanidad y por la sociedad colombiana en la constitución política, en sus leyes, decretos y tratados.

BIBLIOGRAFIA.

📖 AHUMADA, Consuelo. El Modelo Neoliberal y su impacto en la Sociedad Colombiana. El Ancora Editores. Bogotá Colombia. 1996. 291 Páginas.

📖 ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Argentina: Lumen-Humanitas, 1998. 137 páginas.

📖 APARICIO AYALA, Luis Francisco. Ensayo. Como entender la política social. UIS. 2000.

📖 ARIAS, Fernando Jiovani y otros. Efectos Psicosociales y Culturales del Desplazamiento. Impreso por la Universidad Nacional de Colombia –Unibiblos sección imprenta. Febrero de 2000 Santafe de Bogota.

📖 CARITAS URUGUAYA. La Economía Solidaria. En: <http://www.chaque.apc.org/caritasu/economia.htm>

📖 CEPAL, Protagonismo Juvenil en proyectos Locales: Lecciones del Cono Sur. Publicación de la Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2001. Pág. 170.

📖 CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 24 de 1992. organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá Colombia. 2002. Pág. 37

📖 _____. Ley 375 de 1997. Ley Nacional de Juventud. Impresión y diseño Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá. 1998. Pág. 23.

📖 _____. Ley 387 de 1997. Medidas para la prevención, la atención, protección, consolidación y estabilización socio-económica de los desplazado internos de Colombia. Fotoletras Ltda. Bogotá. 1999. Pág. 31.

📖 _____. Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998. En: www.neticoop.org.uy/legextra/colombia2html

📖 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE, COMPROMISO. Diagnóstico Socioeconómico de la Población Desplazada Asentada en el Área Metropolitana de Bucaramanga. DistriGRAF Impresores. Bucaramanga. 2002. Pág. 181.

📖 DEFENSORIA DEL PUEBLO. Estado Social y Democrático de Derecho y los Derechos Humanos. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D.C., 2001, Pág. 123

📖 _____. Estado de Situación de los Derechos Humanos de Mujeres y Hombres Jóvenes de Cinco Ciudades. Bogotá. Pág. 61.

📖 _____ . Cartilla para la Capacitación a Funcionarios del Ministerio Público y Comités Departamentales de Atención a la Población Desplazada. Editorial Bochica. Bogotá. 2003. Pág. 94.

📖 _____ . Cartilla para la Capacitación a Organizaciones de Población en Situación de Desplazamiento Forzado. Editorial Bochica. Bogotá. 2003. Pág. 68.

📖 _____ . Derecho Internacional Humanitario. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá. 2001. Pág. 114.








📖 GUDYNAS Eduardo Y EVIA Graciela. Ecología Social. Editorial Magisterio. Bogota. 1995. Pág. 181

📖 HERNANDEZ DELGADO, Esperanza. Inocencia Silenciada... Niñez afectada por el conflicto armado en Santander. Editorial Códice Ltda. Bogota. 2003. 170 paginas.

📖 MAYORGA, Juan José. Recreación dirigida. Fundamentos de recreación. UIS.

📖 MEDELLIN, Lozano Fernando. El desplazamiento Forzado en Colombia. Imprenta Nacional de Colombia. Bogota D.C. Colombia. 2003. Pág.192.

📖 MELENDEZ, José María. Dialogo para la Transformación. Cooperativismo y Economía Solidaria: Diferencias, similitudes y posible colaboración. En: www.rebellion.org/noticia.php?id=10191

-  Microsoft Corporation Enciclopedia Encarta © 1993-2003.
-  NACIONES UNIDAS, CEPAL, CELADE, FNUAP. Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe.. Santiago de Chile, 2000 Pág.457.
-  OBERAI A.S. Migración, urbanización y desarrollo. Oficina Internacional de Trabajo. Ginebra. p.41.
-  ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, OIM. Diagnóstico sobre población desplazada en seis departamentos de Colombia. 2001. 91paginas. En:
[www.db.idpproject.org/sites/idprotectDb/dpSurvey.nsf/wViewewSingleEnv/46DCFF4CC2E9A2B8C1256D250051817f/\\$file/OIMDiagn%C3%B3stico+IDPs+6Dpts+2001.pdf](http://www.db.idpproject.org/sites/idprotectDb/dpSurvey.nsf/wViewewSingleEnv/46DCFF4CC2E9A2B8C1256D250051817f/$file/OIMDiagn%C3%B3stico+IDPs+6Dpts+2001.pdf)
-  OTERO, María. El concepto del Grupo Solidario. Características y significado para las actividades del sector informal. Private Agencies Collaborating Together – PACT. Acción Internacional. 1986.
-  PALMIERI, Joelle y FOUFELLE Dominique. Feminismo, Economía Social y Solidaria. Artículo presentado en las Jornadas organizadas por Les Penelopes. Feministas por una economía social y solidaria, Barcelona Septiembre de 2004. En:
http://www.penelopes.org/espagnol/xarticle.php3?id_article=118
-  ROMERO, Marco. Tendencias del conflicto armado e iniciativas de paz. ESAP. Bogotá 1998.

📖 SENA. Capacitación en la organización y participación comunitaria. Metodología. Bloque modular. Planeación y gestión del desarrollo Dirección general. Agosto de 1990.

📖 Tomado de Folleto Promocional de la Organización Internacional para las Migraciones. 2003

📖 TORRES, Delcy Ruiz. Las Violencias Entrecruzadas. Estudio aproximativo de las múltiples violencias en Barrancabermeja 1999-2002. Impremundo. Bucaramanga. 2003. Pág. 333.

📖 TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. Grupos Teoría y Experiencias Académicas. Universidad Industrial de Santander. Facultad de ciencias humanas. Escuela de Trabajo Social. Bucaramanga Enero 2002.

📖 www.oim.org.co. Agosto 25 de 2004.

ANEXOS.

Anexo 1. Mapa de Bucaramanga por Comunas.



Anexo 2. Estructura Metodológica del Diagnóstico Rápido Participativo.

ESTRUCTURA DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO (DRP) PARA EL ASENTAMIENTO CAMINOS DE PAZ.

PRIMERA ACTIVIDAD. BREVE INTRODUCCIÓN

- ☺ Síntesis de la campaña (Diagrama circular del proyecto).
- ☺ Plantear el objetivo de la jornada (Facilitar un espacio de encuentro y reflexión respecto al rol de las comunidades receptoras frente al Desplazamiento Forzado, concertar acciones y establecer acuerdos en pro del mejoramiento de la convivencia intragrupal, intervecinal comunitaria y socialmente).
- ☺ Establecimiento de las reglas o normas del taller las siguientes:
 1. El objetivo central es buscar comprender a través del ejercicio constante de escuchar, prestar atención y percibir.
 2. El uso ordenado de la palabra. Escuchar (captar la totalidad y atribuirle significado) e intentar comprender el mensaje clave en cada una de las intervenciones.
 3. Superar el simple intercambio de opiniones. Utilizar datos de apoyo, información de soporte y referencias que permitan soportar las afirmaciones.
 4. Expresar de manera clara, directa y concisa las ideas, ejemplos y argumentos.
 5. Concertar las ideas de análisis de los casos o de los temas tratados. Evitar la dispersión en las intervenciones = “no sentarse, menos acostarse en la palabra”
- ☺ Metodología de la jornada de manera general.

Tiempo: 15 minutos.

SEGUNDA ACTIVIDAD. LOS PARTICIPANTES DEL TALLER NOS EMPEZAMOS A CONOCER...

Propósito: Propiciar presentación y acercamiento de los y las asistentes para entrar en confianza al interior del grupo.

Dinámica: Presentación por parejas (se divide el grupo en parejas en las cuales cada uno de los participantes realizan una entrevista a su compañer@ para conocer algunas características personales: nombre, ocupación, gustos, cosas o situaciones que les molesten, entre otros; luego cada persona presenta ante el grupo a su compañer@).

Tiempo: 20 minutos.

TERCERA ACTIVIDAD. UNIENDO NUESTRAS PERCEPCIONES

Propósito: Propiciar una reflexión sobre las percepciones que los participantes poseen sobre el Desplazamiento Forzado.

Explicación del Ejercicio por parte de la facilitadora: - Se establecen grupos (jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres) los cuales realizarán un dibujo sobre el significado del desplazamiento forzado el cual busca la expresión de sentimientos y formas como se percibe el evento o situación específica “durante” la ocurrencia del desplazamiento. - El dibujo puede ir acompañado de palabras o frases cortas.

- Los subgrupos eligen un relator que tome notas respecto a los aportes de los participantes.
- En plenaria los y las relatores de cada subgrupo comparten el significado del desplazamiento.
- La facilitadora fomenta la reflexión tomando como referencia el artículo 1 de la ley 387/97.

Material de apoyo para el desarrollo de la actividad: Pliegos de papel Bond, marcadores, colores, fotocopias del artículo 1 de la ley 387/97.

Tiempo: 35 minutos.

CUARTA ACTIVIDAD. COMO NOS VEMOS... COMO NOS RELACIONAMOS...

Propósito: Analizar las percepciones actuales de la comunidad receptora como tal, imaginarios que tienen frente a los asentamientos de población en situación de desplazamiento y las instituciones que desempeñan labores en la zona.

- Propiciar una reflexión sobre las relaciones que se han generado con las poblaciones en situación de desplazamiento.

Explicación del ejercicio por parte de la facilitadora:

- En pequeños subgrupos máximo de 5 personas completan la hoja guía “como nos vemos... como nos relacionamos...”.
- Los subgrupos eligen un relator o relatora, para que realice una síntesis de los aportes de los y las participantes.
- Socialización en plenaria.
- La facilitadora propicia la reflexión resaltando los vínculos que los diferentes actores han generado entre sí, se realiza una síntesis de los principales conflictos definidos por los participantes de los grupos.

Material de apoyo para el desarrollo de la actividad: Hoja guía “como nos vemos... como nos relacionamos...”

Tiempo: 30 minutos.

QUINTA ACTIVIDAD. DINÁMICA LUDICA.

Propósito: Integrar a los y las participantes y crear un ambiente agradable para el trabajo. Fomentar el trabajo en equipo.

Descripción de la dinámica El pueblo pide: Se conforman tres subgrupos al interior de los cuales se nombra un coordinador. La facilitadora solicita a los coordinadores o

coordinadoras que consigan dentro de cada grupo una serie de objetos (zapatos, lápices, ganchos, aretes, entre otros objetos que haya en el espacio donde se desarrolla la actividad) o les pide que realicen acciones como cantar, bailar, etc. El juego termina cuando un grupo desarrolle todas las acciones; este será el ganador.

Material de apoyo para realizar la actividad: Los elementos del lugar donde se desarrolle el taller.

Tiempo: 20 minutos

SEXTA ACTIVIDAD: ANÁLISIS COMUNITARIO DEL DIAGNÓSTICO.

Propósitos: Fomentar la retroalimentación a partir de la síntesis del diagnóstico. Estimular apertura en los y las participantes para profundizar en la identificación de: obstáculos, debilidades o situaciones entorpecedoras para la convivencia en grupo o comunidad.

Material de apoyo: Tres carteles con los principales problemas definidos en la actividad anterior (DRP). Uno contiene los conflictos que se presentan al interior del grupo, barrio o comunidad en cuanto a convivencia, el segundo enuncia los conflictos interpersonales que se han presentado con la población en desplazamiento y el tercer cartel contiene los conflictos que el grupo o la comunidad han tenido con los funcionarios institucionales.

Descripción de la Actividad:

1. Se orienta a los o las participantes en la conformación de tres subgrupos heterogéneos (deben conformarse con personas de distintas edades y género) que van a analizar un cartel. La actividad consiste en profundizar la definición de los conflictos y complementarlos.

Pautas para la actividad pueden ser: La facilitadora invita a los y las participantes a definir las características específicas con las cuales se presenta en la comunidad el conflicto ¿Quiénes(en el sentido de poblaciones, grupos por edades por ejemplo: jóvenes, adultos mayores, niñez, mujeres, hombres, entre otros...) son los generadores o las generadoras de las situaciones?, ¿Quiénes son los afectados?, ¿En qué momento se presentan las situaciones-problema?, ¿En qué lugar se presenta ?, ¿Cuáles son las causas ? ¿Cuáles son las consecuencias?

MATRIZ GUIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN DE PROBLEMAS

| PROBLEMA PRESENTADO | CAUSAS | CONSECUENCIAS | AUTORES | AFECTADOS |
|---------------------|--------|---------------|---------|-----------|
| | | | | |
| | | | | |

2. La facilitadora realiza una síntesis de la actividad, enuncia los principales problemas, situaciones y necesidades expresadas.

Promociona la reflexión a partir de la realidad actual y de la idealizada por la comunidad. Prepara el ambiente hacia una actitud propositiva y comprometida con las acciones del Plan de Trabajo.

Material de apoyo para la ejecución de la actividad: Fotocopias de la hoja guía matriz de análisis de problemas.

Tiempo: 40 minutos

SEPTIMA ACTIVIDAD: PROPONEMOS Y NOS COMPROMETEMOS...

Propósito: Concertar una plan de trabajo dirigido a mejorar la convivencia tanto al interior de los grupos de referencia como al barrio o como en su contexto.

Material de apoyo: Carteles con la matriz de planeación.

MATRIZ PLAN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | A QUE PROBLEMA RESPONDE | FECHA ¿Cuándo? | RESPONSABLES ¿Quiénes? | SITIO ¿Dónde? | METODOS ¿Cómo los hacemos? | RECURSOS |
|-----------|-------------------------|-------------------|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Descripción de la Actividad:

1. La facilitadora entrega tres fichas a cada participante, quien a partir de los problemas identificados debe escribir en las tarjetas actividades para contribuir a mejorar la situación conflictiva. Recordar la articulación entre las actividades realizadas en el anterior taller y éste. Se les indica que empleen 5 o 7 palabras para enunciar las situaciones. Al interior de la comunidad es importante que se propongan actividades analizando las relaciones entre los miembros familiares, entre los vecinos, entre los jóvenes, entre otras.
2. En subgrupos los participantes socializan las actividades propuestas y escogen tres para ejecutarlas al interior del grupo, comunidad o barrio, tres para desarrollar en unión con la población receptora y tres que les permitan mejorar la relación con las instituciones.
3. Se realiza la socialización en plenaria. Cada grupo describe las actividades construidas y las ubica en el cartel de la matriz de planeación.
4. La facilitadora de manera concertada con el grupo identifican aspectos para completar las demás columnas de la matriz.
5. Esta dinámica se efectúa para establecer tres planes de trabajo: uno con actividades hacia la comunidad en desplazamiento forzado, otro con actividades a desarrollar con los grupos de referencia, el barrio y una plan con actividades para mejorar las relaciones con las instituciones locales que atienden el desplazamiento forzado existentes en el sector.

Tiempo: 60 minutos.

OCTAVA ACTIVIDAD: EVALUEMOS LA JORNADA.

Propósito: Hacer un balance de la jornada realizada.
Recordar compromisos adquiridos en la jornada.

Material de apoyo: Hoja guía de evaluación.

Descripción de la actividad: La facilitadora explica el ejercicio, entrega la hoja de evaluación a los y las participantes y concluye la jornada haciendo referencia al cumplimiento del objetivo propuesto al comienzo.

Tiempo: 10 minutos.

NOVENA ACTIVIDAD: CIERRE DE LA JORNADA.

Propósito: Concluir la jornada.

Descripción de la actividad: La facilitadora agradece a los participantes y las participantes e invita a continuar trabajando en pro del mejoramiento de la convivencia. Se acuerda la fecha de la próxima actividad.

Tiempo: 5 minutos.

TIEMPO TOTAL DE LA JORNADA: 3 hora y 50 minutos.

Anexo 3. Registro fotográfico-Distintos momentos de la Intervención Profesional.

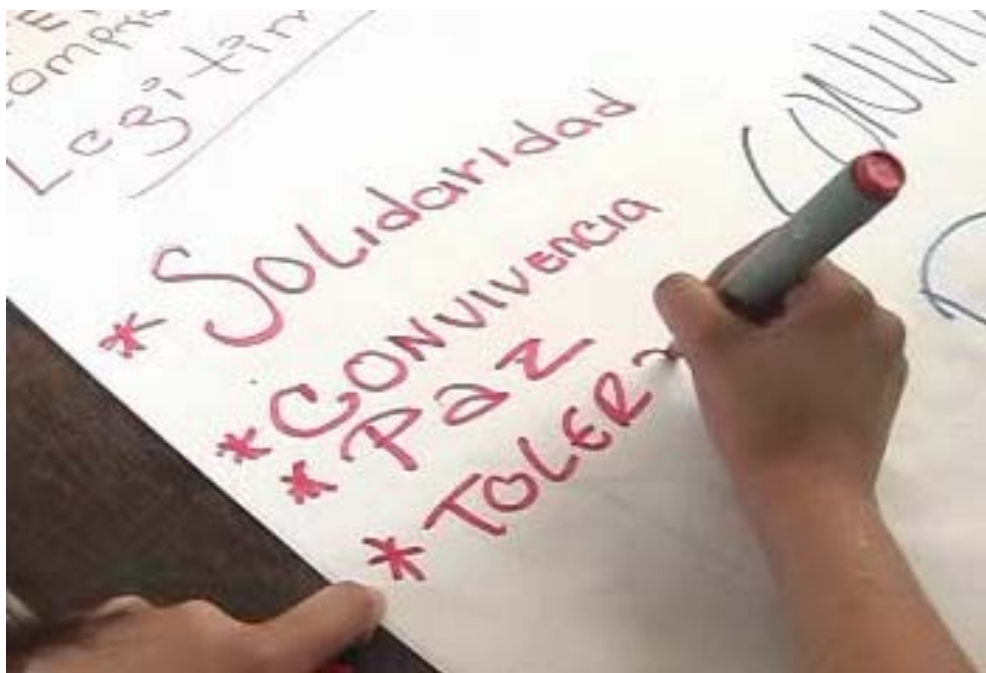
EL ASENTAMIENTO CAMINOS DE PAZ COLOMBIANOS



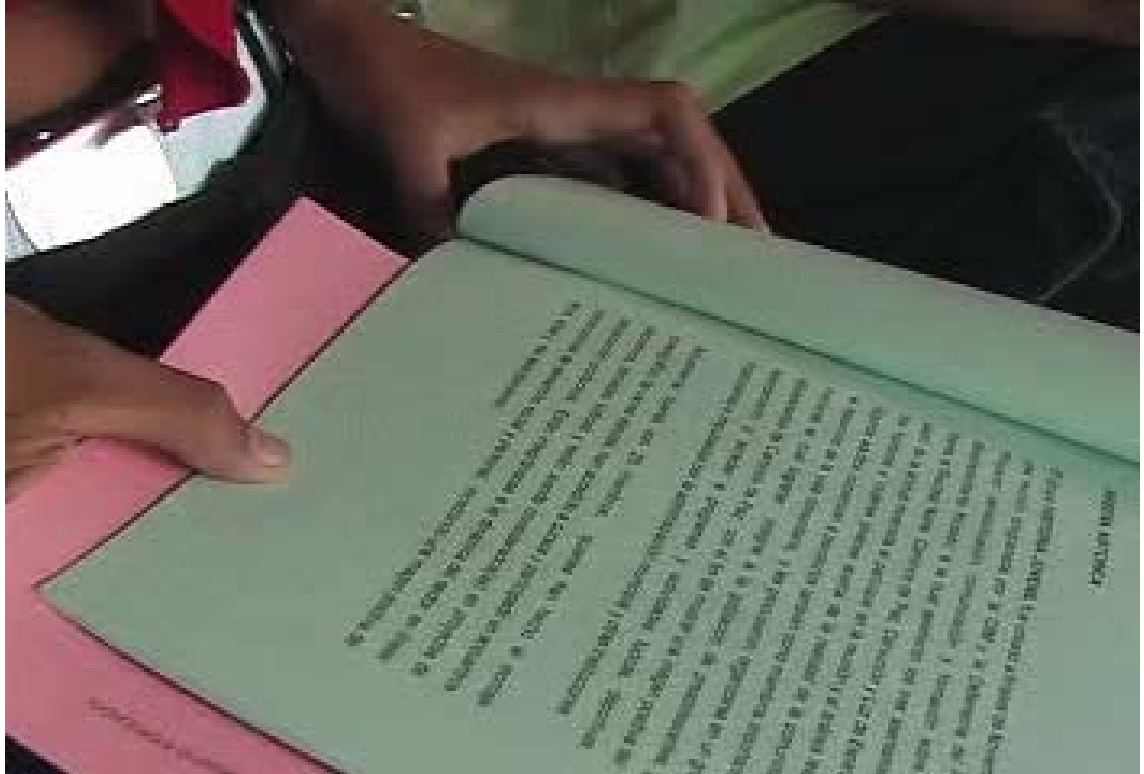




LOS Y LAS JÓVENES ELABORANDO LOS ESTATUTOS DEL GRUPO HISTORIA JUVENIL.







LOS Y LAS JÓVENES DANZANDO POR LA RECUPERACIÓN DEL TIEMPO LIBRE





LOS Y LAS JÓVENES HOMENAJEANDO A LAS MUJERES MADRES DEL
ASENTAMIENTO





